

Programara agrario

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

CCP

PROGRAMA AGRARIO

DE LA

CONFEDERACION CAMPESTINA DEL PERU

CAPÍTULO 1

LA LUCHA CAMPESINA. FACTOR PRINCIPAL DE LA DERROTA DE LA OLIGARQUÍA Y LOS TERRATENIENTES.

Los campesinos somos constructores de la nación peruana y durante siglos hemos dado vida al Perú. La suerte que hemos corrido, nuestros triunfos y derrotas, nuestros avances y retrocesos han influido grandemente en el destino de toda la patria peruana.

Somos herederos del gran Imperio Incaico y de la cultura andina. Somos hijos de aquella grandiosa cultura que supo vencer los andes para construir una sociedad con un poderoso desarrollo agrícola basado en el trabajo colectivo y que alimentó a su pueblo.

Seguimos la huella del camino de lucha por la liberación y la justicia que abrieron nuestros padres Juan Santos Atahualpa, Túpac Amaru, Micaela Bastidas, Rumi Maqui, Pedro Vilcapaza, Ucchu Pedro y nuestro gran Amauta José Carlos Mariátegui.

Y, en las tres últimas décadas, nuestro persistente combate permitió que los campesinos diéramos importantes pasos en el camino hacia la conquista de nuestros derechos democráticos y de la tierra para quien la trabaja.

Los últimos 30 años han sido testigos de la más amplia movilización de los pobres del campo por recuperar nuestras tierras que fueron usurpadas por gamonales y terratenientes en un primer momento y por el "Estado patrón" en otro. Con esta movilización independiente hemos conseguido una extendida organización gremial y democrática del campesinado y hemos arrancado el reconocimiento de derechos recortados.

Junto a estas luchas que fueron fuerza motorizadora de los cambios producidos en el agro peruano y en el país, estuvo el combate librado por el resto del pueblo peruano en par-

particular la clase obrera. En estos cambios también jugaron un papel progresivo las fuerzas burguesas interesadas en remover al gastado poder gamonalista y terrateniente para postularse como reemplazantes de un nuevo dominio sobre el agro, y cuyo intento más radical fue la reforma agraria del velasquismo.

El poder oligárquico y terrateniente ha sufrido una importante derrota, que significó la ruptura del monopolio feudal sobre la tierra y el debilitamiento de la exclusión de los derechos políticos del campesinado. Es así, como se produjeron modificaciones del viejo Estado, pero no se ha logrado un Estado nuevo, popular, democrático y nacional, por otro lado el Estado controlado por el reformismo burgués -- que pretendió constituirse en el patrón de las empresas asociativas que promovió se ha visto obligado a abandonar muchos de los mecanismos antidemocráticos del control que creó

La gran burguesía, agente del imperialismo yanqui, viene librando la batalla por mantener la opresión y explotación del campesinado basándose en el uso de los mecanismos del mercado, el poder local y sus leyes, para continuar postergando a las grandes mayorías empobrecidas del campo haciendo más prolongada y penosa la crisis por la que atraviesa la agricultura peruana.

Estamos, pues, ante una nueva situación del agro en nuestra patria. Viejos problemas a cerca de la propiedad de la tierra, la producción agropecuaria y los postergados derechos democráticos del campesinado, se presentan ahora bajo nuevas formas.

CAPÍTULO 2 LAS CAUSAS DEL ATRASO DEL CAMPO PERUANO

I. CONTINÚA EL DESPOJO DE TIERRAS

A la desigual distribución de la propiedad agrícola donde la mayoría del campesinado no tiene tierra ni trabajo y a las calamitosas condiciones en que el hombre del campo tiene que hacer producir la tierra, se suma el despojo de la tierra bajo diversas formas.

Subsisten terratenientes y gamonales que mantienen la posesión de tierras donde el campesino es obligado a trabajar gratuitamente. Esto ocurre en la sierra en particular. Los terratenientes, para mantenerse en la tierra, hacen uso de las influencias que mantienen en los poderes locales, en el poder judicial y recurren al amedrentamiento del campesino que labora en sus haciendas y el campesinado de las comunidades aledañas.

El mayor despojo de tierras viene ocurriendo en la selva. Las comunidades nativas vienen siendo víctimas de una tremenda agresión contra sus tierras. Ya que el gobierno está facilitando la entrega de miles de hectáreas a grandes empresas nacionales y extranjeras para que exploten los bosques. A las comunidades nativas se les niega el reconocimiento a sus títulos de propiedad y se les viene obligando a trabajar, por míseros salarios, para beneficio de las empresas.

La disposición que determina que la tierra es sujeto de prenda, abre el camino a que los bancos se hagan propietarios de tierras. A su vez, los bancos, buscarán venderlas al mejor postor que sin duda será un ex-terrateniente o un capitalista.

La otra forma en que se da el despojo de la tierra que legítimamente pertenece a las comunidades, es a través de camarillas corrompidas que se han apoderado de cooperativas,

SAIS o empresas rurales de propiedad social, y que se niegan a transitar -con comuneros y feudatarios- el camino de la reestructuración democrática de las empresas.

El verdadero productor, el que realmente alimenta al pueblo no tiene garantías en el manejo de la tierra. Al estar sujeto a una política de precios anticampesina, no tiene posibilidades de seguir trabajando ala tierra. Por el contrario, ahora es víctima del despojo de su tierra y su ganancia.

2. EL PREDOMINIO EN EL PAIS DEL GRAN CAPITAL IMPERIALISTA Y DEL GRAN CAPITAL DE UN PUÑADO DE PERUANOS ALIADOS A LOS INTERESES DEL IMPERIALISMO.

El gran capital imperialista y el gran capital de un puñado de peruanos dirigen la economía del país e impiden el desarrollo del campo. El gran capital monopolístico compra en otros países las máquinas y no desarrolla aquí la producción de máquinas que construyan la maquinaria necesaria para la producción industrial y agrícola.

El gran capital controla las principales fábricas y minas, mientras que el campesinado no recibe apoyo estatal, ellos reciben del Estado las mejores inversiones, los créditos, son perdonados en los pagos de sus impuestos y son beneficiados con infraestructura como carreteras, electricidad y demás servicios.

La política económica y de precios del Estado favorece a los grandes capitalistas y perjudica al campesinado. Los precios que nos pagan por los ~~alimentos básicos~~ alimentos, mientras que los precios de los insumos y de los productos elaborados por los obreros en las empresas imperialistas y de grandes capitalistas peruanos como ropa, medicinas, fideos, velas, jabón, kerosene, están por las nubes.

No encontramos trabajo ni tenemos condiciones para crear pequeñas industrias independientes. Las grandes empresas imperialistas, con tecnología extranjera, dan ocupación a pocos

- 5 -

y nos utilizan de cuando en cuando como mano de obra eventual barata.

Si queremos montar un pequeños taller o una pequeña industria, la maquinaria y herramientas son muy caras y no podemos competir con las grandes empresas que terminan arruinándonos.

Las universidades, los centros de investigación y los ministerios los hacen funcionar de acuerdo al interés de las grandes empresas capitalistas.

Además, nuestra agricultura, depende de los intereses del imperialismo. Este se aprovecha de nuestros mejores recursos y nos impone condiciones para que produzcamos lo que ellos necesitan (azúcar, algodón, café) dejando en un lugar muy secundario la producción de los alimentos que nuestro pueblo necesita.

Las grandes empresas imperialistas dominan diversos sectores de nuestra agricultura mediante el monopolio de la agroindustria. Empresas multinacionales como la Nestlé, Leche Gloria y la Carnation controlan la producción de leche en Cajamarca, Arequipa, Moquegua y Tacna. Las malterías de propiedad de capitales suizos controlan la producción de cebada cervecera. Otras empresas imperialistas tienen un peso decisivo en la compra de maíz industrial, sorgo, tabaco, maderas y otros.

Los principales insumos agrícolas como herramientas, maquinarias, fertilizantes, insecticidas, pesticidas, semilla mejorada, alimento concentrado y demás están en manos del capital monopolístico.

A todo esto se suma la presencia directa de empresas imperialistas en grandes concesiones para explotar la madera de la selva a través de la misión Reagan que en cumplimiento de acuerdo Belaunde-Reagan implementarán un conjunto de medidas y harán obras con sus empresas.

El capital imperialista y el gran capital peruano cuenta con la burguesía agraria peruana como aliado para mantener y desarrollar esta dependencia económica y política.

LA OPRESION POLITICA DEL CAMPESINADO POR EL PODER ESTATAL BURGUES SEMICOLONIAL

a. EL ESTADO Y SUS INSTRUMENTOS DE DOMINACION POLITICA

El Estado peruano representa los intereses del imperialismo, de la gran burguesía intermediaria, (la gran burguesía exportadora tradicional -minera, petrolera, pesquera-, la gran burguesía comercial importadora, la gran burguesía financiera) representa también los intereses de la burguesía monopólica peruana y secundariamente a los terratenientes.

Estos intereses que conducen al Estado se implementan mediante políticas que deciden un puñado de representantes instalados en el poder ejecutivo que lo integran el Presidente y sus Ministros.

El Parlamento es un importante instrumento de dominación. En él se aprueban las leyes, el presupuesto de la República y se debaten los problemas del país. Pero, el Parlamento, en manos de la mayoría de representantes del capital monopólico, es un instrumento de agresión antidemocrática del campesinado.

Los Ministerios como cabeza del aparato burocrático tienen a su cargo la implementación de las medidas correspondientes a los diversos sectores. En su relación con las masas cumplen el papel de negociadores para postergar y dilatar la solución de las demandas populares que el Estado no puede asimilar y evitar que el pueblo pase a implementar medidas de lucha. La burocracia es fuente de corrupción, sobre todo en el nivel de funcionarios.

El poder judicial cumple el rol de sancionar y amedrentar a los sectores del pueblo para que respalden sus políticas. El aparato ideológico encargado de convencer y distraer, lo mismo que de imponer una cultura dominante sojuzgando la cultura campesina y nacional, está integrado por la radio, los periódicos y revistas, la televisión, la propaganda, el cine, la música alienante, la educación y otros.

El aparato represivo está constituido por la Guardia Civil, la Guardia Republicana, PIP, los sinchis, USE y otros gru

pos especiales de represión y tortura, y las fuerzas armadas. Son la fuerza de reserva fundamental del Estado. La represión actúa con diversas intensidades, cada vez que los mecanismos de persuasión y engaño no funcionan y cuando el pueblo ejerce su derecho a la protesta y la lucha para presionar y exigir solución a sus demandas económicas o democráticas.

Todo este sistema de dominación se mueve en nuestro país en un terreno donde las relaciones capitalistas semicoloniales son predominantes. Lo cual quiere decir que los diversos mecanismos de la producción capitalista -créditos, precios, insumos, aranceles, impuestos, comercialización, etc.- hacen ingresar a las masas a un campo donde la lucha y la negociación, las concesiones y presiones, los avances y retrocesos son comunes. Los choques "decisivos" para jugarse la batalla final, se dispersan frecuentemente, por la amplitud y variedad de contradicciones que se abren.

b. LAS FORMAS DE DOMINACIÓN CONTRA EL PUEBLO Y EL CAMPESINADO

En el país se suceden con frecuencia los regímenes de Dictadura Militar y los regímenes de democracia burguesa semicolonial.

Las diferencias centrales entre uno y otro modo está en que la Dictadura aplasta las libertades democráticas mediante clausura de procesos electorales generales y municipales para la elección de representantes. Se impide el libre funcionamiento de los partidos políticos. Se impide la libre expresión de las ideas y se clausuran los órganos de oposición. Se suspenden los derechos democráticos y sindicales. Se impide la movilización independiente y se persigue a la oposición.

La democracia burguesa semicolonial puede asumir crecientemente estas medidas como respuesta a la fuerza del movimiento popular. De ese modo transitará hacia la forma dictatorial de dominación.

Pero las dictaduras también buscan atraer, y convencer, y organizar al pueblo, pero cortando todo mecanismo de expresión de las fuerzas que se le oponen.

Ahora vivimos bajo un régimen de democracia burguesa semicolonial, con vigencia parcial de algunas libertades democráticas conquistadas por las masas.

Pero, la vigencia parcial de libertades de opinión, de organización y movilización, permiten desplegar variados instrumentos para llegar a las amplias masas y acumular fuerzas revolucionarias en el combate por mejores condiciones de vida y por la ampliación de las libertades democráticas.

Los procesos electorales -generales y municipales- despiertan importantes esperanzas en que respaldando tal o cual partido se solucionarán los problemas. Los ofrecimientos que hacen los partidos, la expresión de alternativas diferentes y la crítica al oficialismo mantienen un "clima" con expectativas que pretenden disuadir las protestas.

El parlamento y los municipios, integrados por representantes elegidos en procesos con reglas de juego favorables a la derecha reaccionaria, son para el campesinado y el pueblo, instancias donde se combate por arrancar concesiones y por desenmascarar las leyes y acciones contrarias al pueblo que imponen los partidos de gobierno y la derecha.

Las corporaciones de desarrollo no cuentan con recursos suficientes, no tienen capacidad de planificación y son esencialmente administradoras de recursos escasos. Por lo que, las corporaciones no podrán atender las demandas regionales.

Estas instancias incorporan subordinadamente a representantes de organizaciones populares para comprometerlos con las decisiones que se asumen y evitar que desborden para responder por medio de acciones de lucha de masas.

El campesinado y el pueblo debemos saber enfrentar a la democracia burguesa semicolonial, aprovechando las condiciones que favorece la organización y la lucha del pueblo. La defensa de las libertades democráticas y la lucha por su ampliación son elementos claves para acumular fuerzas y avanzar hacia la conquista del nuevo Perú.

CAPÍTULO 3 EL PROBLEMA DE LA TIERRA EN EL PERÚ DE HOY

1. LA PROPIEDAD Y LA DISTRIBUCION DE LA TIERRA

La mayor parte de la tierra que se cultiva en el Perú está bajo la posesión de medianos propietarios capitalistas, de campesinos parcelarios minifundistas de 59 Sociedades Agrícolas de Interés Social y 13 Empresas Rurales de Propiedad Social. Los gamonales y terratenientes mantienen la propiedad de la tierra muy secundariamente por su debilitamiento como producto de las recuperaciones de tierras de las comunidades y la reforma agraria.

De cada 100 hombre y mujeres del campo sólo 36 tienen tierra y trabajo suficiente como para subsistir. Aquí están comprendidos 250 mil pequeños y medianos agricultores y ganaderos junto con 160 mil asalariados y socios de las Cooperativas y demás empresas agrarias.

En cambio 64 de cada 1,000 campesinos no tienen tierra suficiente y muchos no cuentan ni con tierra ni trabajo. Estos son los campesinos pobres de la sierra y los semiproletarios, eventuales y colonidrones de la costa que suma un millón 300 mil peruanos.

La mejor tierra, con riego, con buenas vías de acceso es tán en manos de pequeños y medianos capitalistas agrarios y de empresas que cultivan los productos de exportación.

Los comuneros, los parcelarios y las empresas del campesinado pobre tienen las peores tierras, sin riego permanente, en lugares inaccesibles y sin instrumentos de labranza adecudos ni fertilizantes para hacer producir más la tierra.

El proceso de recuperación de tierras y la Reforma Agraria han contribuido a variar el panorama en el campo, con respecto a la propiedad de la tierra, desplazando a los terratenientes y debilitando su posesión y su Poder. Pero, estos

procesos no han alterado las diferencias sociales que se dan producto de que unos poseen mejores tierras que otros, unos u san capital y otros no y lo mismo ocurre con la tecnología. Todo ello establece diferencias. Las empresas asociativas, se construyeron sobre la base de de tierras reclamadas por las - comunidades campesinas. Una empresa era la unión de varias ex haciendas incrementando el latifundio.

El modelo asociativo de la Reforma Agraria fracasó parti cularmente en la sierra, porque no modificó las bases de ex - plotación existentes. Por el contrario, las mantuvo y reprodu jo bajo formas diversas. El fracaso del modelo también puede verse en la costa, sobre todo en aquellas zonas donde la pro - ducción es menos rentable.

Esta ha sido la base sobre la que se han desarrollado -- grandes movimientos de recuperación de tierras que estaban en manos de CAP's y SAIS en varios departamentos de la sierra. Y ahora, la lucha campesina bajo la forma de "reestructuración democrática" busca incorporar las comunidades a la posesión - de la tierra al mismo tiempo que subdividen los latifundios - inmanejables.

El fracaso del modelo asociativo en la costa está siendo respondido de modo diferente de acuerdo a cada caso concreto. Sea con la implementación de parcelaciones o con reorganiza - ción empresarial.

La política agraria de la gran burguesía intermediaria - en el poder busca reestructurar la propiedad de la tierra so - bre la base de la propiedad privada. Los mecanismos del mer - cado de precios, de créditos y comercialización se orientan a generar la quiebra de empresas. El crédito está atado a un - sistema de garantía que se orienta a que el banco termine de propietario y decida sobre su destino. De otro lado, el Es - tado está revirtiendo tierras sobre todo en la selva para lue go cederlas en alquiler. Y con las grandes irrigaciones, por su alto costo las nuevas tierras sólo podrán ser usadas por - burgueses agrarios y no por los campesinos.

- 10 -

La política del accio-pepecismo que relega extremadamente a la sierra, lejos de trazarse como objetivo una mejor distribución de la tierra, agrava este mal y las diferencias existentes en favor de los sectores más rentables de la costa y la selva.

2. LA RENTA DE LA TIERRA

La renta de la tierra se define por la productividad de los suelos, la inversión de capital y la forma como está organizada la producción. Estas diferencias sumadas a la cercanía o lejanía de los mercados, determina que la renta de unos sea mayor que la de otros.

Pero la grave crisis que atravieza el agro determina que la producción agropecuaria tenga una tendencia al estancamiento. Dentro de este marco y con la actual política agraria del gobierno, la situación ha empeorado.

Con la ofensiva desatada encareciendo créditos, las semillas, las herramientas, manteniendo la vigencia de impuestos, negándose a condonar deudas de las empresas y habiendo dado amplias facilidades a los productos extranjeros, es muy difícil establecer que algún producto del campo peruano es verdaderamente rentable. Por el contrario, todos los productos se debaten en una lucha por su supervivencia. Hasta los productos agrarios de exportación, que tradicionalmente han sido rentables, por la baja de los precios en el mercado internacional, también se encuentra en una situación difícil.

La producción alimenticia de pan llevar viene sufriendo un mayor deterioro del nivel escasamente rentable por el que siempre estuvo.

La rentabilidad de las empresas fue disminuyendo conforme se agudizó la crisis. Las que poseían capital propio y don de las maquinarias e instalaciones que tenían les permitía superar campañas agrícolas desfavorables, por la baja de precios, por la sequía o plagas o imprevistos, pudieron sobrevivir. Mientras que otras empresas -sobre todo en la sierra-

con bajo capital, sucumbieron ante la crisis.

Se puede afirmar que son muy escasos los productos rentables. Lo que sí es común es el saqueo del campo. De cada 100 soles que se genera en el campo, 79 van a parar a manos de proveedores (intermediarios). Las ganancias de los bancos constituyen casi el doble de lo que el Estado le asigna al sector agricultura en el Presupuesto Nacional, y solo el 7 % de los productos reciben créditos.

En la comercialización es donde se generan grandes negociados en beneficio de uno cuantos. El encarecimiento de los productos principalmente obedece a que las empresas comercializadoras y los especuladores elevan los precios, mientras que a los productores les pagan miserables sumas que ni siquiera compensan los altos costos de producción. La agro-industria es otro sector que se beneficia enormemente de los bajos precios que se pagan a los productores.

En el proceso de Reforma Agraria las ganancias de las empresas que producen para la exportación se elevaron. Pero fue el Estado el principal beneficiario en la transferencia de las ganancias por medio de cobros adelantados, ilegales e indebidos de impuestos y de los mecanismos de control que ejercía sobre las empresas asociativas.

En aquel proceso, la política de control de precios de los productos agrarios significó la coerción del productor llevándolo a los límites de la quiebra. Esta situación pretendió ser contrarrestada con la creación de monopolios estatales de comercialización, que si bien centralizaron un Aparato en un país de escasa infraestructura y daban ciertas facilidades, la creación de organismos burocráticos dio lugar a que se generen grandes negociados en perjuicio de los productores y del Estado.

La política del acción-perfidismo profundiza la crisis agraria llevándolo a límites insostenibles. Y no es nada exagerada la afirmación de que prácticamente no existe producto agrario

rentable y que más bien se vive una etapa en la que se da la lucha por la supervivencia de los productos, contra el incesante incremento de los costos de producción, la comercialización en manos privadas y las medidas arancelarias en favor de productos importados.

3. LA FRONTERA AGRÍCOLA

En el Perú hay escasez de tierras. Aun repartiendo la tierra que ahora está en cultivo, no será posible satisfacer a todos los trabajadores del campo.

Pero, con una adecuada política podrían llegarse a utilizar el óptimo del potencial de tierras cultivables existentes en el país. Ya que sólo una cuarta parte de la tierra que podría cultivarse es utilizada hoy.

La frontera agrícola se reduce en 200 mil hectáreas por año por efectos de la erosión, en ensilitramiento de suelos y en la siembra de cemento en favor de capitalistas de la construcción y dueños de urbanizadoras.

No existe de parte del Estado reaccionario una política que evite este alto porcentaje de desperdicio anual de tierras. No hay programas de forestación, no hay trabajos de encausamiento de ríos para evitar desbordes, no hay programas de mejoramiento de suelos.

La ampliación de la frontera de suelos viene siendo encarrada con un programa de irrigaciones con altísimas inversiones. Grandes irrigaciones con el uso de métodos sofisticados, no hacen más que encarecer el precio de la tierra que será habilitada, para hacer imposible el acceso del campesino pobre. Esas obras están dirigidas a crear condiciones para el desarrollo de una burguesía agraria.

En cambio las irrigaciones no se orientan a pequeñas obras que multiplicarían el trabajo, estarían al alcance de la situación económica de los pobres del campo y las tierras ga-

nadas podrían ponerse en uso en menor tiempo.

Otra forma de ganar tierra agrícola es a través de la migración a la selva o ceja de selva. Esta migración al oriente ha sido creciente en los últimos años. Desocupados, trabajadores despedidos, eventuales y semiproletarios han marchado a la selva y se han ubicado en las riberas de los ríos.

Los programas de colonización son otra forma de ganar tierra para el cultivo en la selva.

Y la otra manera práctica de como se ha vendido ganado tierra han sido las tomas de tierras, por medio de las cuales han sido puestas, las que estaban abandonadas o aquellas que las empresas por su ineficiencia, no las daban una adecuada utilidad.

En la situación actual, el gobierno accio-pepecista ha firmado un convenio Belaunde-Reagan para que el imperio yanqui invierta millones de dólares en programas en la costa, la sierra y la ceja de selva. Este acuerdo busca crear la infraestructura necesaria para la generación de una burguesía agraria que sea capaz de comprar las maquinarias que venden las empresas yanquis y que pueden cultivarse los productos que necesita el imperialismo. Junto a ello, el acuerdo Belaunde Reagan, facilitará la presencia de empresas norteamericanas para cederle grandes extensiones de tierras y bosques de la selva.

Las pequeñas irrigaciones, el mejoramiento de la producción de los parcelarios y las comunidades así como de las empresas en manos del campesinado no son de interés del gobierno.

CAPÍTULO 4 EL CAMPO SUFRE UN EXTREMO ABANDONO DE SERVICIOS BÁSICOS

El campo peruano vive una extrema marginación respecto de la prestación de servicios básicos para la población. Los campesinos son tratados por los gobernantes como ciudadanos de segunda categoría, con educación insuficiente, sin servicios médicos, con viviendas donde habitan en condiciones infrahumanas, sin agua potable, sin luz eléctrica y sin una red caminera adecuada.

1. LA EDUCACIÓN

La asignación de recursos en infraestructura -escuelas, aulas, carpetas, útiles escolares- es deficiente. Por lo general se usan locales improvisados y sin las más mínimas condiciones para estudiar. También hay una escasa asignación de maestros para llegar a más lugares, lo que obliga a los estudiantes a recorrer grandes distancias para asistir a clases.

Mediante el sistema educativo de contenido antidemocrático, se pretende mantener la dominación ideológica y cultural de nuestro pueblo. La educación en el campo no cuenta con los adelantos que existen en las principales ciudades para facilitar el aprendizaje y no hay ningún esfuerzo del Estado en este terreno. Tampoco se implementan programas de educación de adultos a pesar que en el campo se constata un alto índice de analfabetismo.

No parte del Estado sino del interés de las comunidades campesinas y de instituciones comprometidas con los pobres del campo -como la iglesia- la ampliación de programas escolares, el pago a profesores para que se desplacen a lugares lejanos y diversas otras medidas orientadas a instruir a los niños y juventud campesina.

2. LA SALUD

La prestación de salud en el campo es extremadamente deficiente. Son muy escasas las zonas que cuentan con servicios médicos, y éstos se encuentran generalmente en las capitales de provincia o distrito. Que a su vez no son más que postas a cargo de sanitario prácticos, ya que pocos son los hospitales y los médicos y se encuentran en las capitales de departamentos.

El Estado carece de una política de medicina preventiva, que se agrava por la inexistencia de saneamiento ambiental. Por ello es que son muy comunes las enfermedades infecciosas y por ejemplo ha surgido el paludismo ante la falta de dedetización de posques y pantanos.

El Estado no tiene ninguna política que incorpore la medicina tradicional que es muy extendida y bastante requerida por el campesinado. Lejos de tomar en cuenta la alarmante situación de la salud en el campo, el gobierno ha decidido vender hospitales como una forma de cubrir el déficit del presupuesto nacional. Ni pensar entonces que las necesidades de salud en el campo puedan ser atendidas por la política del accio-pepecismo.

3. LA VIVIENDA

La vivienda en el campo es tremendamente precaria y no existe programa de vivienda alguno que tome en consideración a este sector. Las viviendas que viaen siendo construidas en las grandes ciudades ni siquiera están al alcance de los sectores medios de la población. Los pobres están totalmente marginados. Los beneficios que buscan las empresas constructoras y los negociados de las urbanizadoras impiden que la vivienda alcance al pueblo. El campesinado está muchísimo más marginado que los pobres de la ciudad, y no existen indicios que señalen que esto cambie.

4º El agua y la luz

Pocos, muy pocos, son los sectores del campo que cuentan con agua potable y luz eléctrica. Los proyectos de electrificación rural han sido postergados indefinidamente. En la costa cuentan con este privilegio sólo aquellas zonas de mayor desarrollo capitalista. Mientras que en la sierra y la selva lo dominante es la falta de servicios.

5º El transporte

La red caminera que articule los centros productivos. Las carreteras de penetración a las zonas del campo han sido construidas por el esfuerzo de las comunidades y los pueblos, principalmente. No ha sido la iniciativa estatal la que ha comunicado zonas alejadas del campo. Pero aún así este servicio es escaso.

La carretera marginal de la selva ha servido para permitir que los pueblos de la selva puedan comunicarse y que sus productos puedan ser sacados al mercado. Siendo un avance, sin embargo, resulta insuficiente para los requerimientos de hoy,

Junto a lo mencionado, el campesinado no cuenta con un servicio de transportes que le permita desplazarse frecuentemente a los mercados de las ciudades o pueblos de la capital. Los servicios son malos, las unidades de transporte no son adecuadas como para que los pasajeros lleven consigo sus productos, etc.

6. DESOCUPACION Y TRABAJO

La crisis agraria obliga a que sean cada vez más, los campesinos que salen del campo a las ciudades en busca de trabajo y mejores destinos. Salen también a otros lugares del campo, en especial a la selva.

Pero, en la ciudad tampoco encuentran trabajo porque la desocupación es creciente y tienen que encontrar cualquier forma de conseguir dinero para vivir.

El régimen, lejos de crear puestos de trabajo, está implementando despidos masivos en la administración pública y empresas estatales.

Sin embargo, está comprobado que en el campo es posible crear puestos de trabajo a menor costo. Siempre que exista una política estatal que apoye realmente la actividad agropecuaria. Por cada puesto de trabajo que se crea en el sector industria, en la agricultura pueden crearse 11 puestos.

Una política auténticamente popular hará del agro el sector prioritario para contribuir a solucionar la falta de trabajo, que ha llegado en el país a límites alarmantes.

V: LAS FUERZAS PRINCIPALES EN EL CAMPO Y LAS NUEVAS FUERZAS QUE PARTICIPAN EN LA LUCHA POR LA TIERRA

I. EL CAMPESINADO POBRE

El campesinado pobre es la fuerza mayoritaria y principal en la lucha del campo. Por su precaria situación con escasa tierra o sin ella, ha demostrado un gran interés de

- 13 -

participar de la organización y la lucha que lo llevan a me jorar su situación material y a liberarse de viejas ataduras de opresión gamonalista.

Por las características de la movilización democrático revolucionaria de la lucha por la tierra, el campesinado pobre eleva su conciencia de clase, dando pruebas firmes de que su destino no termina con arrancar una re vindicación inmediata, sino con la conquista de un nuevo orden de justi cia, libertad y bienestar.

El campesinado pobre, en su experiencia de lucha, ha enfrentado la dificultad de no haber podido establecer alianzas firmes con la clase obrera y los pobres de la ciudad. Las movilizaciones campesinas han sido prácticamente sólo rura les. Aunque contadas excepciones ocurridas en algunos lugares como Cusco, Puno, Chota y Chepén, durante los paros nacionales dan la pauta para encarar la alianza obrero-campesina en la lucha solidaria en acciones coordinadas.

El campesinado pobre, de otro lado, ha enfrentado con tradiciones entre hermanos campesinos, por el reparto de la tierra recuperada o por determinar los línderos con comuni dades vecinas. Aquí, los pobres del campo han dado claras pruebas de flexibilidad -en bien del futuro de la lucha- y ejercieron su fuerza para evitar que sectores ambiciosos echen a perder la unidad alcanzada.

En la lucha por la producción viene siendo escasa su participación ya que tiene poco vínculo con el sistema de créditos, con el pago de impuestos, la compra de maquinaria, la compra de semilla mejorada, la compra de importantes can tidades de fertilizantes o la comercialización de sus pro ductos al exterior, porque su relación con el mercado es dé bil. Sin embargo, la lucha por la comercialización de sus productos, el pago de un precio justo por ellos, mejores

condiciones para la producción, etc., si les interesa. Es por tanto, una fuerza que puede y que debe ingresar a trabajar en esta forma de lucha.

2. EL PROLETARIADO AGRÍCOLA

El proletariado agrícola encaró la lucha -en la última década- desde una doble condición: pro etario, asalariado, y socio cooperativista.

En algunos casos cayó en una gran confusión. De un lado, al asumir su principal condición de asalariado, defendió su organización sindical y de clase y desde allí consiguió mejoras salariales e importantes derechos laborales.

Por algunos sectores cayeron en la unilateralidad de no asumir con firmeza la fiscalización de la gestión empresarial central de sus principales órganos, para decidir sobre la producción y conducir la lucha en este terreno.

Ciertos sectores al asumir su principal condición de socio cooperativista, descuidaron la lucha por mejoras salariales y por hacer respetar sus derechos laborales. Esta actitud los llevó a asumir poses pro-patronales creyéndose únicamente dueños. La crisis del cooperativismo los ha hecho despertar de este sueño.

Por la experiencia sindical, junto a la colocación al frente de empresas agrarias que luchan por la supervivencia de su producción, el proletariado agrario se encuentra en una excelente situación para encabezar la nueva forma como se da la lucha por la tierra en el campo de la lucha por la producción. Y de este modo, centralizar las fuerzas que despliegan sus banderas de lucha en este terreno.

3. EL SEMIPROLETARIADO AGRÍCOLA O CAMPESINADO EVENTUAL

El semiproletariado agrícola es una numerosa fuerza que, por no tener ni tierra ni trabajo estable, rota por diversas zonas del campo en busca de trabajo y salarios.

La crisis de las empresas agropecuarias hace más difícil la situación de este sector que no encuentra salida a su demanda de pasar de eventual a estable. Las empresas, al borde de la quiebra, no soportarían un incremento de personal en sus planillas.

El semiproletariado, sediento de trabajo y salario, es una fuerza de mucha importancia para la lucha que demanda construcción de obras de infraestructura agrícola orientada a mejorar la producción y ganar la tierra. Es, por tanto, un contingente de gran valía para la lucha regional que demanda la realización de obras de diverso tipo.

4. EL COLONO, CHACARERO Y NATIVO DE LA SELVA Y CEJA DE SELVA

Los medianos propietarios agricultores y ganaderos se suman a la lucha de todos los trabajadores de la tierra, ahora que el centro de la confrontación con la política gubernamental está alrededor de la producción.

Por la difícil situación que atraviezan y por estar amenazados por la ruina, se han mostrado interesadas en acercarse a los sectores del proletariado agrícola y los eventuales.

La política del Gobierno, que no tiene visos de variar en el corto plazo, da condiciones favorables para que los medianos propietarios se unifiquen con la mayoría de los tra-

bajadores del campo para enfrentar unidos a la política hambreadora, entreguista y represiva del gobierno.

La burguesía agraria, también está enfrentada a la política del Gobierno y viene dando muestras del interés que tienen porque se organicen los productores. Pero son quienes han expresado menor disposición a unificarse con la mayoría campesina. Su temor es notorio cuando recomienda a los productores a lograr soluciones sólo por la vía del diálogo. La agudización de la crisis agraria favorecerá para que estos sectores también sean unificados en un sólo torrente para ejercer la defensa del agro y la alimentación popular.

VI: EL NUEVO PERIODO DE LA LUCHA DE CLASES EN EL CAMPO Y EN LA PATRIA

1. LA LUCHA REGIONAL

La lucha regional apareció con fuerza los últimos años de la dictadura militar y recorrió la experiencia de haber unificado a las más amplias fuerzas en una lucha común.

Ahora, la lucha regional se constituye en el principal terreno de confrontación del pueblo contra la política del accio-pepcismo.

El campesinado, por estar extendido en todo el territorio nacional y por su condición de contingente mayoritario en la gran mayoría de los distritos de las provincias del interior del país, tiene una enorme responsabilidad en la forja de los Frentes de Defensa y en conseguir la unidad de las más amplias fuerzas para ejercer la movilización y conquistar las reivindicaciones que demandan los pueblos.

Además, en tanto que no habrán niveles de solución del problema regional si no se dan pasos en la solución del problema agrario, le toca al campesinado aportar fuerzas para buscar la conjunción de los pobres del campo y los pobres de la ciudad en la lucha regional.

Esta lucha regional y por la descentralización del país, tiene singular importancia en la creación de bases para una futura construcción de la unidad nacional del Perú nuevo por el que batallamos.

2. LA LUCHA DE LOS PRODUCTORES

La política global del gobierno y su política agraria han dado los marcos para que la lucha en el campo sea principalmente en el terreno de la producción. La lucha de los productores vertebrará la nueva etapa en la que se desarrolla la movilización nacional del campesinado.

La lucha por la centralización de estos combates y las formas de encarar la movilización de los productores van a determinar la hegemonía y la conducción. El proletariado agrícola, el semiproletariado y el campesinado pobre, tienen extraordinarias condiciones para encabezar esta lucha.

3. TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

La lucha por la tierra no ha perdido vigencia. Recupero tierra de gamonales y terratenientes que aún no existen. Reestructurando democráticamente las empresas para dar acceso a las comunidades a la propiedad de la tierra junto con los feudatarios. Impidiendo el retorno de gamonales, rechazando y derrotando los intentos de los bancos de apoderarse de tierras a través de la prenda. Rechazando el ingreso de empresas transnacionales a la selva.

Existen condiciones favorables para unificar fuerzas campesinas con la de directivos no corruptos de las empresas, con feudatarios, con socios y técnicos progresistas del Ministerio de Agricultura, para enfrentar unidos la lucha por la tierra.

4. CONTRA EL ALZA DEL COSTO DE VIDA Y POR EL BIENESTAR MATERIAL

El incesante incremento del costo de vida golpea duramente al campesino que compra a mayor precio los productos industriales mientras los precios de sus productos no suben a igual ritmo.

Las posibilidades de mejorar servicios básicos son remotas. El agravamiento de la crisis y el gigantesco déficit presupuestal es encarado por el Gobierno con el recorte de asignaciones para servicios de salud, educación, transporte, luz, vivienda, infraestructura agropecuaria, subsidios de insumos y otros similares.

Ambos terrenos de confrontación facilitan, tanto la participación de la lucha de amplios sectores del campo, como el que pueda darse un combate común con los pobres de la ciudad, avanzando en la forja práctica de la alianza obrero-campesina y popular.

5. LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA DEL PUEBLO

La lucha por la democracia del pueblo exige que el campesinado y el pueblo se movilice y organice para hacer uso de sus derechos democráticos.

- 24 -

Las clases enemigas consideran a los campesinos como ciudadanos de segunda categoría, sin derechos.

Pero tenemos derecho a tener una escuela y tener maestros. Derecho a tener una posta médica. Derecho a que nos paguen precios justos por nuestros productos. Derecho a que los jueces no abusen de nosotros. Derecho a que los policias no nos maltraten ni quiten nuestros productos cuando pasamos por los puestos. Derecho a expresarnos en nuestra lengua. Derecho a elegir representantes y a cambiarlos si no cumplen con nuestro mandato. Derecho a participar en partidos políticos.

Estos derechos nadie nos va a regalar. ¡Tenemos que conquistarlos!

En este combate comprobaremos quiénes son democráticos y quiénes antidemocráticos. Y por este camino unificaremos a las grandes mayorías para avanzar firmemente a la conquista de la verdadera democracia del pueblo, en un Perú nuevo, de justicia y bienestar.

14

OBJETIVOS DEL PROGRAMA
DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Por las consideraciones anteriores, el Programa de la Confederación Campesina del Perú, tiene los siguientes objetivos:

Objetivo Uno: HACER DE LAS CLASES OPRIMIDAS DEL CAMPO LOS GRANDES ACTORES DE LA TRANSFORMACION AGRARIA

Lo que significa poner a las organizaciones del campesinado: las comunidades campesinas, parcialidades, comités de productores, cooperativas agrarias de producción, sindicatos de obreros agrícolas y de trabajadores eventuales, sus federaciones campesinas, Confederación campesina y toda forma de organización del campesinado; como la fuerza que junto al proletariado dirija los destinos del agro peruano.

Significa que las organizaciones representativas de los trabajadores del campo tengan la capacidad de decisión en el manejo de la política agraria del país y que su presencia en los órganos de poder local, regional y en el Estado y Gobierno sea primordial, al lado del pueblo, donde su eje fundamental es la alianza obrero campesina.

Objetivo Dos: TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

El Gobierno del Pueblo debe garantizar a las comunidades campesinas la tierra que posee respetando sus títulos de propiedad. Promover la organización de comunidades campesinas. Dar preferencia en el trabajo y explotación de los suelos y riquezas naturales a las comunidades nativas, colonos chacareros y ribereños de la Selva y Ceja de Selva.

Garantizar la propiedad individual de los pequeños y medianos propietarios proveedores de alimentos para el pueblo, y de insumos para la industria nacional.

Fortalecer a las empresas cooperativas en el manejo y control de la tierra.

Objetivo Tres: REORIENTAR CON LA PLANIFICACION A LA AGRICULTURA NACIONAL PARA LA SATISFACCION PRIMORDIAL DE LAS NECESIDADES POPULARES Y DE LA ECONOMIA NACIONAL.

El campesinado debe dirigir las políticas para su sector y orientar hacia el mejoramiento de las condiciones laborales, de su nivel de vida y de las clases populares de nuestra patria.

Planificar el desarrollo agrícola y convertir a la agricultura en una de las bases generadoras de empleo en el Perú, de fuentes proveedoras de insumos para la industria nacional; y que produzca los alimentos básicos para la población peruana.

La transformación de la agricultura con la aplicación de un programa de incentivos para la alimentación del pueblo, de basarse en la estatización de las principales agroindustrias alimentarias, hoy en manos de las empresas imperialistas.

Que las empresas agrarias: cooperativas agrarias de productores independientes se conviertan en las proveedoras de las materias primas de la industria nacional y promover la industrialización de las actividades agrarias.

Reorientar la agricultura nacional sobre la base del progreso regional y de las decisiones de política agraria de acuerdo a las regiones del país.

Planificar la producción de acuerdo a las realidades regionales y sentar los esfuerzos en reactivar la economía de las zonas pobres y de pocos recursos técnicos con el fin de promover un desarrollo homogéneo de la economía nacional.

Promover un desarrollo armónico entre la agricultura y la industria de tal manera que permita acortar las dife -

- 3 -

rencias entre el campo y la ciudad en cuanto a los servicios e infraestructura. Lograr que las oportunidades del hombre del campo sean iguales al de la ciudad en materia de empleo bienestar material y derechos democráticos como la educación la salud y vivienda.

Objetivo Cuatro: REFORZAR LA CULTURA NACIONAL Y QUE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL CAMPESINADO SE AFIRMEN Y SE DESARROLLEN COMO UNA DE LAS BASES DE LA NACION PERUANA.

Lo que significa que la cultura que creó el hombre andino durante miles de años, que resistió la dominación colonial española y que asimiló las expresiones culturales que trajeron los españoles para sobrevivir y que hoy se expresan en nuestros cantos, bailes, danzas, nuestra organización en el trabajo comunal, nuestras costumbres en el uso de la tierra y en la solidaridad andina y rural, se afirmen como una de las bases de nuestra cultura nacional peruana.

La unidad nacional que busca nuestra patria. La nación en formación se construye en nuestras clases trabajadoras, tienen su identidad y expresión genuina en las manifestaciones culturales del hombre andino y rural de la costa, selva y caja de selva.

EL PROGRAMA AGRARIO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA

DEL PERU

La alianza obrero-campesina que buscare nuestro amauta José Carlos Mariátegui para conseguir nuestra liberación definitiva y que construya una Patria Nueva en un Mundo Nuevo, será la guía del Programa Agrario de la Confederación Campesina del Peru que presentamos a continuación:

Punto Uno: POR UN GOBIERNO DE LAS FUERZAS NUEVAS: PATRIOTICAS, PROGRESISTAS Y DEMOCRÁTICAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PROGRAMA AGRARIO.

1. Plenos derechos democráticos al campesinado: voto universal incluyendo analfabetos para la elección de sus representantes políticos en los órganos del Gobierno Regional y Nacional.
2. Respeto al derecho del campesino a la libre agremiación y garantizar la sindicalización de los trabajadores agrícolas otorgándoles los mismos derechos conquistados por el proletariado urbano y minero.
3. Derecho para que las comunidades campesinas y comités de productores y demás organizaciones representativas de los trabajadores del campo para elegir sus representantes ante los organismos de desarrollo regional. Elección Universal y secreta de las autoridades Regionales y Departamentales.
4. Gobiernos Regionales autónomos en lo económico, administrativo con la constitución de una Asamblea Legislativa Regional.

- 2 -

5. Derecho irrestricto de las autoridades comunales en el ejercicio de las funciones que le otorga la asamblea general.
6. Reconocimiento de las comunidades nativas, respecto a su organización interna, costumbres y usos.
7. Respeto a las organizaciones partidarias y promoción de los partidos políticos en el campo.
8. Fuerzas Armadas y Policiales con plenos derechos políticos para sus miembros; y con derecho a tener delegados en las asambleas legislativas locales, regionales y nacionales. Disolución de los aparatos especiales de represión y tortura. Participación organizada del pueblo en el mantenimiento del orden interno y la defensa nacional.

Punto Dos: POR UNA ECONOMIA NACIONAL INDEPENDIENTE.

1. Expulsión del Imperialismo, principalmente yanqui de nuestra economía nacional.
2. Conformación de Empresas Estatales y de Propiedad de las organizaciones de los Productores como los ejes de la economía nacional.
3. Promoción y estímulo de Empresas Privadas Nacionales en sectores de la economía nacional como la agro-industria, industrias rurales y el comercio agropecuario.
4. Que la gestión empresarial en las empresas estatales se realice con la participación de los sindicaltos de trabajadores, de la agricultura y ganadería nacional.
5. Estatización de las empresas agro-industriales, desligándolas del control imperialista. Que se conviertan en actividades de la agricultura y ganadería nacional.

6. Estatización de las industrias de insumos y maquinarias agrícolas y su ubicación en las regiones de mayor concentración campesina.
7. Estatización de la Banca Privada. Creación del Banco - Campesino que promueva e incentive la inversión en el campo.
8. Distribución del presupuesto General de la República por Regiones, otorgando prioridad a las regiones deprimidas.
9. Protección de la producción Nacional y del mercado interno garantizando precios adecuados de los productos de consumo popular y de los insumos agro-industriales. Divisas, Comercio exterior, democracia en economía.
10. Política Arancelaria de promoción y protección. Promoción de la introducción de maquinarias, insumos, herramientas y tecnología que permita un incremento de la producción y productividad agropecuaria nacional; y que proteja a la producción interna de la competencia de productos importados.
11. Política de precios de refugio y garantía a los productos agropecuarios. El Gobierno deberá proteger la producción de las eventualidades de una mala cosecha o caída de precios, para lo cual deberá destinar un Fondo de Reserva.
12. Promoción de las exportaciones de productos elaborados y de insumos como política generadora de divisas para el desarrollo nacional.

- 4 -

Punto Tres: POR UN DESARROLLO REGIONAL BASADO EN EL CRECIMIENTO AGRICOLA Y LA INDUSTRIA REGIONAL.

1. Fomento de la inversión pública y privada en las regiones del país.
2. Creación de industrias básicas para el desarrollo regional.
3. Eliminación de los monopolios privados en la comercialización y producción de insumos, herramientas, artículos básicos de la agricultura y la industria regional.
4. Planificación de la producción regional mediante la creación de Consejo Regional de Productores. Elaboración de un Programa Regional de Cultivo.
5. Formación de organismos de comercialización rural con participación de los productores y organismos regionales.
6. Fomento a la exportación de la producción regional, garantizando precios competitivos para nuestros productos en el mercado internacional, sobre la base de subsidios a la producción y venta.
7. Plan Nacional y Regional de pequeñas y medianas irrigaciones para ampliar la frontera agrícola. Mejoramiento de tierras y pastos.
8. Plan Nacional y Regional de electrificación rural. Aprovechamiento de los recursos naturales para la creación de energía. Construcción de hidroeléctricas.

Punto Cuatro: POR EL BIENESTAR Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y
SERVICIOS BASICOS PARA LA POBLACION RURAL.

1. Aumento de salarios y mejora en las condiciones de trabajo para el proletariado agrícola.
2. Por la estabilidad laboral en las empresas y coope
rativas agrarias.
3. Plan Nacional Estatal de Prevención de Enfermedad
des y de salud rural.
 - . Hospitales Rurales, postas médicas incorporando la
medicina tradicional a los Planes Nacionales de Sa
lud.
 - . Promotores de salud en el campo: sanitarios.
 - . Por el establecimiento del Seguro Social Campesino.
 - . Resindentado rural con condiciones adecuadas para
los médicos.
4. Plan Estatal de Educación en el campo:
 - . Educación gratuita primaria y secundaria.
 - . Plan Nacional de Alfabetización.
 - . Infraestructura adecuada y suficiente: construc -
ción de escuelas, material didáctico, etc.
 - . Oficialización del idioma quechua y aymara en las
escuelas.
 - . Incentivos materiales y morales a los maestros en
las zonas rurales.

5. Plan Estatal de vivienda en el campo:

- . Agua potable y desagüe en los pueblos y comunidades.
- . Electrificación en las viviendas de los pueblos rurales y comunidades.
- . Plan Nacional de Planeamiento de la vivienda rural, ayuda técnica mediante arquitectos, ingenieros y técnicos.

Punto Cinco: POR UNA CULTURA NACIONAL EXPRESION DE LAS CLASES POPULARES.

1. Reforzar los elementos de la identidad nacional: la comunidad y el trabajo colectivo.
2. Fortalecer los símbolos de la nación peruana: la cultura y los valores adinos basados en el trabajo y los símbolos nacionales.
3. Difundir la historia de la lucha del campesinado y de las clases populares en la construcción de la nación peruana. Que la memoria de los dirigentes del proletariado, los mártires campesinos o líderes populares y hé roes y patriotas: Túpac, Amaru, el amauta Atusparia, Ucchu Pedro, Juan Santos Atahualpa, Francisco Bolognesi, Miguel Grau, Andrés Avelino Cáceres y José Carlos Mariátegui sean valorados como símbolos de la identidad nacional.
4. Promover el desarrollo del idioma quechua, aymara y de las nacionalidades de la selva.
5. Respetar las creencias, costumbre, mitos adinos y rurales como expresión de la cultura nacional.

6. Revalorar el papel de la mujer campesina en su participación en la producción y transmisión de los valores culturales andinos y nacionales. Respeto y protección de los derechos sociales y políticos de la mujer campesina. Protección de la familia campesina.

Punto Seis: POR LA UNIDAD LATINOAMERICANA Y LA CONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN PATRIA AMERICANA COMO LO ANHELARÁN: SAN MARTIN, BOLIVAR, SANDINO, LAZARO CARDENAS, JOSE CARLOS MARIATEGUI.

1. Apoyo a los movimientos revolucionarios en latinoamérica contra el imperialismo y las clases reaccionarias internas.
2. Fortalecimiento de los lazos de unidad latinoamericana y de la identidad de los pueblos latinoamericanos.
3. Fortalecer el intercambio económico entre los países latinoamericanos estableciendo precios especiales entre nuestros productos.
4. Creación de un Banco Latinoamericano que promueva el desarrollo y la inversión en los países de américa latina.

Lima, 17 de julio de 1982.

Impresión: Abraham Sánchez M.
Diagramación : Vicente Mendoza
Juan Zárate C.

CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU - CCP

Fundada el 11 de Abril de 1947
Reconocida por el Congreso 74

POR LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA
POR TIERRA Y LIBERACION NACIONAL
(Homologación TTD. OL. 74 - LIMA)

CONFEDERACION CAMPESINA
DEL PERU - CCP
Fundada el 11 de Abril de 1947
Reconocida por el Congreso 74
POR LA ALIANZA OBRERO CAMPESINA
POR TIERRA Y LIBERACION NACIONAL
(Homologación TTD. OL. 74 - LIMA)

DIRECCION DE PROYECCION SOCIAL
Seminario de Historia Rural Andina

PROPUESTA PARA LA RECONSTRUCCION DEL AGRO NACIONAL Y DESARROLLO RURAL

A. MARCO DE REFERENCIA

La Propuesta de Reconstrucción del Agro y el Desarrollo Rural es una respuesta desde la Confederación Campesina del Perú (CCP), a la más honda crisis en que haya sido sumido el agro y el sector rural. Nunca como en estos años se dejó de sembrar tanta tierra fértil. Nunca como en estos años, los campesinos se empobrecieron tanto con sus productos por no tener a quién vender mientras el país era inundado por alimentos importados.

La crisis del agro no comenzó recién. Pero en estos años se ha profundizado gravemente. El gobierno también entiende que es necesario reconstruir el agro. Pero su interés es entregar la mejor tierra a los grandes capitalistas para que ellos sean los que se hagan cargo de reestructurar un nuevo régimen agrario con hegemonía de los viejos y nuevos ricos del país y el extranjero.

La CCP plantea una Propuesta desde el campesinado, productores agrario y trabajadores rurales, priorizando a los pequeños productores agrarios, comunidades campesinas, formas de cooperación similares, trabajadores asalariados y campesinos sin tierra. La CCP considera que ésta propuesta sólo será posible desarrollarse en otro contexto de política, una política contraria al liberalismo proimperialista, como un componente central de un Proyecto Nacional Popular para el conjunto del país. Asimismo, entendemos el agro como parte de la cadena agroindustrial desde sus diversas líneas de cultivo y productos agropecuarios, buscando entender y proponer un tratamiento más integral de su problemática.

La propuesta de la CCP, por su carácter nacional y democrático, considera a todo el país con su complejidad geográfica, regional y socioeconómica, en particular, la heterogeneidad agropecuaria, siendo conscientes que para cada región habrá que desarrollar propuestas más específicas.

Pero para hacer realidad una propuesta desde los campesinos, es indispensable relanzar los gremios que han sido golpeados por la crisis y las sucesivas frustraciones de las opciones políticas en el campo popular. Haciendo el balance de la lucha histórica por la tierra y el poder, lucha que permitió demoler el poder latifundista-gamonal tradicional, así como la más reciente experiencia de vinculación con los problemas de la producción, los gremios del campo deben consolidar su unidad reforzando su trabajo en las bases.

B. OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Esta Propuesta de Reconstrucción se establece sobre los siguientes objetivos nacionales :

1. Rentabilidad de la producción agropecuaria.
2. Seguridad e independencia alimentaria de la población.
3. Desarrollo rural y defensa de la tierra desde el campesinado, productores agrarios y trabajadores rurales.

4. Revaloración de la cultura andina y amazónicas.
5. Renovación y fortalecimiento gremial para el ejercicio de un poder democrático rural.
6. Soberanía nacional frente a la banca multilateral, los gobiernos y empresas imperialistas.
7. Defensa de la vida campesina frente a la violencia y por una paz basada en la justicia social.

C. LINEAS DE ACCION PARA EL CORTO Y MEDIANO PLAZO

En ese marco y de acuerdo a estos objetivos, la Propuesta de Reconstrucción del Agro considera los siguientes ocho componentes:

1. La CCP plantea un modelo de desarrollo parcelero-comunero para el sector rural, el cual se entiende como proceso de desarrollo desde la base popular y mayoritaria del campo. Este modelo tiene en cuenta la heterogeneidad de la agricultura y se fundamenta principalmente en los pequeños productores agrarios (ya sean parceleros, agricultores y campesinos individuales), comunidades (u otras formas de integración y cooperación) y trabajadores rurales (como asalariados o campesinos sin tierra). Ello toma en consideración que el 91.5% de hogares rurales posee menos de 20 hás. y abarca el 72.3% de la superficie cultivada en el país, según los datos del propio Ministerio de Agricultura. Esta es a fin de cuentas, la realidad resultante de la lucha secular campesina que prácticamente terminó con los latifundios en las tres últimas décadas.

Las medidas del gobierno de Fujimori para liberalizar el mercado de tierras o las que se intentan introducir para la privatización del recurso agua, han sido adoptadas cuando los pequeños productores agrarios han sido privados de sus fuentes de financiamiento y los precios de sus productos se han desmoronado a falta de compradores. El objetivo del gobierno es forzar a campesinos empobrecidos, a vender su tierra creando oportunidades de inversión al gran capital nacional y extranjero como se viene haciendo con la privatización de las empresas públicas.

Las medidas de liberalización por el momento, no han traído nueva inversión al agro. Han servido fundamentalmente, para aumentar la inestabilidad en la propiedad agraria campesina, sobre todo de los parceleros de los diversos valles de la costa cuya tierra es la más apetecida. El gobierno no ha avanzado (o muy poco) en la titulación de terreros de los agricultores y comunidades. De otra parte, la figura legal de la hipoteca de la tierra no ha permitido a los campesinos acceder a mayores créditos y otras fuentes de financiamiento. Incluso, en la constitución del CCD se establece una orientación anti-campesina y se deja en peligro de pérdida de sus terrenos eriazos a las comunidades campesinas.

En relación a estos temas, la CCP plantea como medidas las siguientes:

De corto plazo:

- a) Un proceso de empadronamiento y titulación masiva de los productores agrarios individuales y comunidades campesinas y nativas, abriendo un nuevo registro público simplificado.
- b) Rechazo al proyecto de nueva Ley de Aguas que prepara el Gobierno; denunciarnos que ésta se ha elaborado bajo presión del BID y el Banco Mundial condicionada a una línea de crédito para rehabilitación de riego. (En forma parecida existen presiones para que el Gobierno desista de las sobretasas aplicadas a ciertos alimentos importados). Discusión nacional de la Ley de aguas con los productores y sus organizaciones representativas. No a la privatización del agua.
- c) Asumir la necesidad del establecimiento de tarifas para el agua y la exigencia de una administración eficiente de la misma. El Estado debe jugar un rol fundamental de arbitraje; se deberá establecer tarifas diferenciadas que favorezcan al pequeño agricultor y se debe reforzar los órganos locales de administración del agua.
- d) Seguro agrario que garantice la propiedad sobre la tierra al agricultor, impidiendo su venta por presiones económicas exógenas.
- e) Revisión de toda la legislación (DL 631 y otros) que atenta contra la estabilidad sobre la tierra tanto de los pequeños productores, comunidades y otras formas de cooperación.

De mediano plazo:

- a) Garantizar la ampliación de la frontera agrícola por inversión estatal en función de favorecer a campesinos sin tierra. La inversión privada debe orientarse a sistemas productivos de alta densidad de capital, en particular áreas que demandan sistemas sofisticados de riego.
- b) Establecer un reordenamiento productivo por cuencas y valles que planifique con los productores y sus organizaciones, qué tipo de cultivos se establecen, en qué cantidades, costos de oportunidad, mercados, canales de comercialización y precios.

2. Es fundamental contar con un marco económico y jurídico acorde a una orientación que satisfaga las necesidades básicas de la población y garantice los derechos humanos. En ese sentido rechazamos el modelo económico neoliberal, el cual atenta contra las posibilidades de desarrollo de la pequeña agricultura y comunera, y busca afianzar la dominación imperialista en nuestro país. Dicho marco económico y jurídico debe apuntar a garantizar la rentabilidad del sector agropecuario y la estabilidad jurídica de la pequeña agricultura, comunidades y diversas formas de cooperación productiva, generándose las condiciones necesarias de estabilidad y confianza para la inversión y crecimiento del

para la inversión y crecimiento del mismo. En ese sentido, el Estado debe ayudar a establecer condiciones favorables para garantizar una efectiva rentabilidad del sector, principalmente a través de precios justos al productor, reducción del costo de los insumos, así como mediante la búsqueda de la elevación de la productividad agropecuaria.

De otro lado, se debe priorizar el desarrollo del mercado nacional y la generación de mercados regionales; asimismo, el Estado debe establecer criterios adecuados de relación de los productores con los mercados, tanto nacionales como extranjeros; en ese sentido la apertura de nuestros mercados no debe ser unilateral mientras otros países que nos envían sus productos mantienen sus sistemas de protección y subsidian con grandes recursos a su agricultura. Debe establecerse criterios claros en favor de la producción nacional y no permitirse que la importación de productos extranjeros se vendan a precios por debajo de los productos nacionales, sin por ello dar lugar a que se generen ineficiencias crónicas. Por tanto, se debe tener en cuenta las siguientes medidas:

De corto plazo:

- a) Luchar por un giro antimperialista y popular en el manejo de la economía y el ejercicio del Gobierno de nuestro país, lo que significa en primer lugar poner término a las condicionalidades de los acreedores y la llamada Banca Multilateral (FMI, BM y BID).
- b) Alza de sueldos y salarios a la población apuntando a reactivar la demanda de productos nacionales.
- c) Restitución del crédito agrario priorizando la atención de la pequeña agricultura y comunidades. Financiamiento suficiente y a tiempo, con tasas de interés en condiciones favorables y que estén garantizados en la rentabilidad de la producción. Las tasas de interés deben equipararse cuando menos a los niveles internacionales, las cuales son menos de la mitad de las de nivel nacional.
- d) Impulsar la creación de organismos de financiamiento campesino (Bancos Campesinos, cajas rurales o comunales) con carácter local o regional, y que reúnan recursos desde el Estado y de los propios productores, diversificando los canales de intermediación crediticia desde los propios productores. Fiscalización y control estricto de los Fondos que fluyen desde los Fondeagros.
- e) Exigir la apertura de una línea de crédito nacional de emergencia a través de la cual se cubra cuanto menos un total de 650 millones de dólares a nivel nacional (lo cual supone sólo una tercera parte de lo calculado por especialistas agrarios como requerimiento crediticios).
- f) Establecer una diferenciación en el pago de impuestos para los productos alimenticios. En general deben ser más bajos que el de otros productos. No debe haber IGV a los productos alimenticios. Se debe establecer mecanismos de incentivos a los productos agropecuarios no alimenticios

y sus impuestos no deben ser mayores al 5% del IGV.

- g) Establecer mecanismos de regulación de la importación de productos alimenticios. Revisión del sistema de Franja de precios: ampliar el número de partidas y hacer más transparente la metodología de la determinación de los precios mínimos.
- h) Restringir las donaciones de alimentos y rechazarla como política sistemática para la solución del hambre. Nosotros estamos porque se cree empleo y no se regale alimentos.
- i) Establecer un tipo de cambio (precio del dólar) que proteja la producción interna.
- j) Reestructurar el comercio exterior agropecuario, planteandose la reducción del arancel ad-valorem de 15% a 10% ó 5% de los principales insumos agropecuarios; asimismo, establecer un control de la competencia desleal, con la dación de una Ley antidumping.
- k) Repotenciar y regionalizar a Enci para intervenir en la compra de la cosecha principalmente en épocas excedentarias y sobretodo en zonas deprimidas, de tal forma que eleve los precios en chacra vía incremento de la demanda de los mismos.
- l) Obligar al uso creciente de insumos agrarios en la industria molinera, oleoginosa, láctea y textil; constituyendo juntas entre productores e industriales para implementar planes de desarrollo productivo.
- ll) Exigimos se promueva el desarrollo de silos y centros de acopio, tambos y organismos de comercialización y agroindustria de los productos agrarios en convenio Estado y organizaciones de productores y campesinos.
- m) Promover nuevas agroindustrias rurales de dimensión pequeña y mediana, para la transformación de los productos campesinos para el mercado interno y la exportación.
- n) Rechazo a la constitución fujimorista. Luchar por su derogatoria y nueva constitución, exigiendo su revisión, en particular en lo referente al Régimen Agrario, Comunidades Campesinas y Nativas, Recursos Naturales y Regionalización.

De Mediano plazo:

- a) Consolidar una propuesta antimperialista y popular de desarrollo en términos del manejo jurídico y económico del país.
- b) Encaminarse a un modelo económico plural y autogestionario, donde los productores tengan derechos y acceso equitativo a la propiedad, gestión, competitividad e ingresos que satisfagan sus necesidades fundamentales.
- c) Luchar por una nueva Constitución y legislación que priorice al agro en el desarrollo nacional, la seguridad alimentaria y de bienestar de la población; un modelo económico antimperialista, nacional y popular, así como que garantice los derechos y libertades sociales e individuales, y un régimen de autogobierno y democrático.

- d) Establecer un sistema de financiamiento agropecuario sobre la base de generar una banca campesina que atienda en condiciones preferenciales a la pequeña agricultura y comunidades. Ella estaría articulada regionalmente y de acuerdo con las características propias de cada zona, así como a COFIDE en términos nacionales.
 - e) Establecer un sistema de precios que garantice la rentabilidad y la competencia de los productores en forma sostenible en el tiempo, mejorando los términos de intercambio campo-ciudad en favor del campesinado.
 - f) Impulsar formas de intercambio de productos a nivel internacional bajo formas organizativas de los productores o en asociación con el Estado, apuntando a establecer redes de comercialización conjuntamente con la organización de productores de países Latinoamericanos y a nivel mundial.
 - g) Desarrollar la industrialización del agro y de zonas rurales de acuerdo a las capacidades productivas de cada región y las posibilidades de mercados.
 - h) Preparar un plan de mediano y largo plazo para atender los problemas de la comercialización, sustentado en el incremento de la productividad y la competencia de la agricultura. Debe dirigirse principalmente al desarrollo del mercado interno, tanto alimentario como agroindustrial, así como al desarrollo de las exportaciones competitivas en el mercado internacional.
3. La CCP concibe que una propuesta de Reconstrucción del Agro y Desarrollo Rural, debe inscribirse en un proceso de modernización del campo y revaloración del medio ambiente. Entendemos la modernización no como un proceso de imposición de tecnologías foráneas, sino como la convergencia de los conocimientos milenarios campesinos, respetuosos del medio ambiente con la tecnología de punta e ingeniería genética que esta revolucionando la agricultura moderna y devolviendo un papel protagónico al pequeño productor. Esta nueva tecnología es funcional al pequeño productor, como a la diversidad ecológica que es uno de los grandes patrimonios que aún conserva el ande y la amazonía.

La modernización del campo la planteamos en función de las siguientes medidas:

De Corto Plazo:

- a) Impulsar de manera masiva experiencias de gestión empresarial e integración económica en el campo, a partir de los requerimientos de insumos y financiamiento para la producción así como para la comercialización de sus productos agropecuarios, artesanales y alimenticios.
- b) Mejorar las capacidades de gestión empresarial del agricultor y campesino, a través de programas agresivos de capacitación y la generación, revaloración y transferencia de tecnologías. Establecer para ello:
 - Convenios con Ongs y otras entidades particulares, que

deben brindar acceso a los campesinos a la gestión de recursos que se obtienen en su nombre.

- Concertar esfuerzos con el Ministerio de Agricultura y otras entidades del Estado. Creación de "Senatis" agrarios descentralizados.

- Se debe establecer ley para que las universidades y los estudiantes de los últimos años puedan aportar a programas de capacitación.

- La CCP debe impulsar con otros gremios afines el desarrollo de centros especializados de capacitación y asesoría. En ese sentido la coordinadora rural debe orientarse prioritariamente a la atención de estas necesidades.

- c) Desarrollo de la informática y de sistemas computarizados.
- d) Acceso a todo lo concerniente de la ingeniería genética y sistematización de todas nuestras riquezas de germoplasma, revalorando nuestros productos autóctonos.
- e) Impulsar el aprovechamiento de tecnologías agropecuarias diversas adaptadas estrictamente a nuestras propias realidades geográficas y socioeconómicas.
- f) Ampliar la oferta de productos agropecuarios orientándose a la diversidad y no sólo al impulso de productos estándares.
- g) Exigir que el Código del Medio Ambiente, sea puesto en rigor en todos sus términos sancionando severamente la contaminación de aguas y tierras por minas e industrias.

En el mediano plazo:

- a) Sistematizar el conjunto de experiencias de gestión empresarial que se ha venido desarrollando a manera de empresas comunales, multicomunales, cooperativas, empresas de sociedad anónima de los productores (p.ejemplo: Arrosansa, Maselva, etc), entre otras, con la finalidad de ajustar los modelos de capacitación y desarrollo empresarial más eficaces para la pequeña agricultura y comunidades.
 - b) Establecimiento de Centros descentralizados de información altamente especializados que permitan mejores condiciones de producción y acceso a los mercados de los productores agrarios.
 - c) Estudio y establecimiento de un Plan Nacional de protección del Medio Ambiente y uso racional de nuestros recursos naturales, fundamentándolos en tecnología autóctonas o de aplicación sistemática a nuestro medio.
 - d) Desarrollo de Bancos de germoplasma y centros de investigación técnica y social en el mejor aprovechamiento de dichos recursos.
4. Es fundamental entender que el Estado tiene que jugar un rol preponderante en la sociedad y particularmente en el medio rural. Entendemos este rol en 4 dimensiones.
- 4.1. Un rol de planificación en función de establecerse conscientemente hacia donde se quiere enrumbar el país,

bajo que objetivos nacionales y de desarrollo rural y con qué posibilidades para la producción agropecuaria.

- 4.2. Un rol de regulación del mercado para encaminar su desarrollo dentro de los espacios regionales diversos del país y el acceso en condiciones equitativas del conjunto de productores agrarios.
- 4.3. Un rol de promoción de la actividad de los sectores de pequeña agricultura (parcelaria o comunera), incentivando formas de integración económica y social, y dando una efectiva prioridad al desarrollo del sector agrario. Ello ciertamente no debe suponer volver a políticas de subsidios generalizados sino focalizados en los sectores que más lo demandan.
- 4.4. Un rol económico directo en determinadas actividades productivas que el Estado debe mantener o desarrollar, especialmente por el lado de la comercialización, financiamiento y agroindustria, impidiendo todo ejercicio monopólico u oligopólico de dichas actividades.

Por lo tanto, se plantean las siguientes medidas:

En el corto plazo:

- a) Exigir que el presupuesto destinado al sector agricultura debe cuando menos duplicarse para garantizar un rol activo en el desarrollo agropecuario y rural. Priorizar en ello la atención de la titulación de los productores y comunidades, desarrollo de pequeños proyectos de irrigación e impulso tecnológico.
- b) Recuperar los niveles de planificación productiva que en nombre del neoliberalismo económico se han abandonado, concertando políticas entre productores y consumidores.
- c) Impedir la existencia de monopolios u oligopolios garantizando la existencia de una libre competencia en forma efectiva y transparente. Eliminar todos los obstáculos que vayan en contra de dicho propósito.
- d) Asumir responsabilidad directa con los productores agrarios organizados en lo referente a información de precios y mercados, investigación y capacitación en el sector.
- e) Establecer canastas básicas familiares por regiones con productos principalmente nacionales, encaminando su acceso al conjunto de familias en el país.
- f) Revalorar la hoja de coca e incentivar con el Estado su industrialización y diversificación de sus productores.
- g) Retomar con mayor criterio selectivo responsabilidad directa y eficiente sobre el crédito agrario y campesino; así como sobre la comercialización de productos agropecuarios.

En el Mediano plazo:

- a) Establecer planes de desarrollo para 5, 15 y 30 años de

- la actividad agropecuaria y rural.
- b) Consolidar una Banca de Fomento Nacional que de sustento a la red de agentes financieras propias de los productores, los bancos campesinos y otros agentes vinculados a sus intereses. Componente importante de ello debe ser COFIDE.
 - c) Generar sistemas de autoregulación de los mercados y la competencia en manos de los productores y consumidores.
 - d) Garantizar que el acceso a las Canastas Básicas Familiares se realice por una mejor distribución de los ingresos en el país, eliminando donaciones y subsidios temporales.
5. Se promueve la democratización y descentralización del poder en los diferentes ámbitos de nuestro país, tanto nacional, regional como de base. Establecer un rol protagónico para las organizaciones gremiales del campo, las cuales deben ser parte de la toma de decisión política, así como ejecutoras y fiscalizadoras del desarrollo, impulsando la elaboración de propuestas desde abajo y con participación campesina y popular.

Esto debe significar las siguientes medidas:

En el Corto Plazo:

- a) Establecer espacios de concertación de intereses entre productores y consumidores orientados a reactivar y dinamizar la economía y satisfacer las necesidades alimentarias. Promover un rol activo de los municipios en la comercialización de productos agropecuarios hacia mercados locales y regionales, facilitando el acceso de los mismos al productor.
- b) Romper la subordinación de la producción agropecuaria con los grandes monopolios agroindustriales, tanto de alimentos, manufacturas, bebidas y otros.
- c) Demandar una efectiva descentralización económica, social y política que permita mejores condiciones de desarrollo de las diversas zonas del país, superando los problemas planteados por experimento aprista.
- d) Establecer como rol de los municipios, en coordinación con las instituciones locales, la de ser un ente de planificación del desarrollo local y administrador de los servicios básicos de la población.
- e) Delegar a las comunidades campesinas las funciones municipales de su jurisdicción, asignandoles los recursos de inversión locales, hoy en manos de instancias centralizadas como el FONCODES.
- f) Establecer por cada región planes de desarrollo intersectorial, priorizando determinadas acciones de inversión que den lugar a la formación de mercados y de capital.
- g) Renovar la organización gremial superando el mercado enfoque sindical que han tenido para buscar que incidan sobre los problemas de la producción, tecnologías, gestión económica, mercados, precios, entre otros.
- h) Promover la formación de liderazgos nuevos (productivos,

- tecnológicos, etc) y de "Gerentes del Desarrollo".
- i) Potenciar las experiencias de unificación campesina en la base a partir de experiencias comunes de gestión económica-empresarial a partir de lo iniciado como CADECAMP.

En el mediano Plazo:

- a) Establecer formas de autogobierno popular desde las unidades más pequeñas (comunidades, estancias, caseríos, etc.), pasando por los Municipios y Gobiernos regionales reestructurados, hasta el Gobierno Nacional.
 - b) Orientar la unificación campesina desde la base en función de garantizar el desarrollo de capacidades de la organización gremial a partir de aspectos centrales como: gestión económica, mujer, derechos humanos y autodefensa, revaloración cultural, juventudes.
 - c) Promover la forja de una unidad popular más amplia con otros sectores en función de los objetivos nacionales y de desarrollo y el propósito de una transformación revolucionaria del país.
6. Una propuesta de reconstrucción del agro no puede entenderse al margen de combatir la pobreza en el país resultante del sometimiento nacional al capital imperialista. En ese sentido esta íntimamente vinculada al desarrollo rural y al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y de la población en general. Ello es fundamental, sobretodo si más del 60% de la población nacional vive una situación de pobreza y en el medio rural alcanza hasta un 85% de la población. No podemos reducir el desarrollo agropecuario a instrumentos de política estrictamente agrarios, necesariamente tenemos que hablar de infraestructura vial, educación, salud, electricidad, vivienda, entre otros, con lo cual hacer posible un dinamismo de las economías rurales y viabilizar la producción para el mercado en términos favorables. Es fundamental entender que el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y la población campesina contribuirá a un mejoramiento de su productividad

Esto debe significar las siguientes medidas:

En el Corto Plazo:

- a) Declarar en emergencia la educación, la salud y la vivienda en el país, particularmente en zonas rurales, buscando establecer planes inmediatos de reformulación de sus contenidos y garantías para su cobertura total.
- b) Establecer un plan de urgencia para la rehabilitación de la infraestructura vial en el país, otorgando los recursos necesarios a los Gobiernos Regionales quienes sean los encargados de establecer las prioridades de trabajo.
- c) Impulsar pequeños proyectos de irrigación en convenio con los productores y comunidades que permiten mejorar

- las posibilidades productivas de la agricultura.
- d) Que los fondos del BID, Banco Mundial y otras entidades que vienen para Foncodes, Fondeagros, ONGs y otras entidades que sirvan para afianzar principalmente los planes de desarrollo establecido a nivel comunal, municipal, regional y nacional. Estos deben ser fiscalizados por Juntas Vecinales donde participen las organizaciones gremiales representativas.
 - e) Echar a andar un plan de electrificación y vivienda rurales, ubicando los proyectos indispensables por regiones para el desarrollo del mismo.

En el Mediano Plazo:

- a) Garantizar un sistema de carreteras y medios de comunicación en favor de los productores, el desarrollo del mercado interno y la generación de polos económicos regionales con una racionalidad alternativa a la capitalista.
 - b) Consolidar planes y proyectos de servicio eléctrico, electrificación rural, que alienten la generación de empresas y empleo en cada región.
 - c) Establecer sistemas nacionales de Educación y Salud que garanticen no sólo su total acceso a la población, sino que permita potencial las capacidades profesiones y culturales de ésta; así como actuar preventivamente y a tiempo en relación a la salud.
7. La CCP reivindica a las culturas originarias de América y, particularmente del Perú, como elemento central de su identidad histórica. En ello abarca lo andino y lo amazónico; lo andino lo entendemos como el conjunto de expresiones culturales establecidas en los Andes y la Costa; lo amazónico lo entendemos como el conjunto de etnias y expresiones culturales forjadas en la selva de nuestro país. Justamente en ello se asienta el tronco principal de la CCP, de su base social, particularmente el serrano andino.

Todo ello nos hace ser conscientes que el campesinado proviene de nuestras culturas originarias y que históricamente fueron segregados, colonizados y marginados, imponiéndosele formas de vida y una "cultura occidental" muy ajena a su experiencia. Todo ello generó una acción de resistencia que ha durado ya más de 500 años y que, con los procesos de urbanización masiva y extensión de la economía mercantil en los últimos 50 años, ha encaminado mayores condiciones de mestizaje de la población peruana.

En ese sentido, las comunidades campesinas y nativas ó los ayllus originarios han conservado aún una rica tradición expresada en formas de solidaridad, cooperación, costumbres, religiosidad y otros que creemos fundamental también de recoger.

Al respecto, planteamos:

En el corto plazo:

- a) Establecer campañas de revaloración y de debate cultural sobre nuestras culturas originarias e identidad cultural actual; tanto a nivel de tradiciones culturales, religiosas, alimentarias, etc.
- b) Impulsar tareas de descolonización de nuestro sistema educativo y de los diversos ámbitos culturales y medios de comunicación.
- c) Generar espacios de integración cultural tanto en el ámbito nacional como latinoamericano, recogiendo la experiencia del Movimiento Continental Indígena, Negra y Popular.
- d) Convocar a Encuentro Regionales de Comunidades Campesinas desde los cuales discutir propuestas de desarrollo cultural, económico y político.
- e) Luchar contra el racismo y el desprecio cultural.

En el mediano plazo:

Diseñar una política y plan cultural que se oriente en el mundo andino y amazónico y desde la cual ubicar concepciones de desarrollo, tecnologías, educación, salud y formas de vida más adecuadas para nuestra población.

8. Finalmente, una Propuesta de Reconstrucción debe partir del hecho de que el área rural ha sido la más castigada por la guerra interna. Hay extensas zonas del país que han sido despobladas y en que la tierra ha sido abandonada forzosamente. En otras, los campesinos han sido movilizadas compulsivamente principalmente por las fuerzas armadas y en menor medida por los grupos alzados en armas.

La Reconstrucción del Agro demanda defender la vida y libertad de los campesinos. Terminar con los reclutamientos forzosos, con la imposición militar y con las masacres impunes. Por ello los campesinos están contra la pena de muerte, contra los juicios sumarios a cargo de los militares, contra las penas infamantes y todos los medios de violación sistemática de los Derechos Humanos que se han ido imponiendo en estos años.

Los Desplazados deben retornar al campo, las tierras deben ser nuevamente sembradas. Por ello es necesario humanizar la guerra interna y darle una inmediata salida política. La Propuesta para la Reconstrucción del Agro Nacional y el Desarrollo Rural, como parte de un proyecto nacional popular, por ser un programa de justicia social, es el medio para conquistar la paz en el Perú.

CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

Lima, 20 de Octubre de 1993



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PROGRAMA Y PLATAFORMA DE LUCHA DE LA CCP

ACUERDOS Y RECOMENDACIONES.-

1. El Programa Agrario de la CCP aprobado en el Sexto Congreso Nacional, aún tiene vigencia con las nuevas ideas y aportes emanados del Séptimo Congreso Nacional. Las nuevas proposiciones son:
 - a) La forja de la nación peruana requiere resolver el problema de la tierra. No podremos ser independientes si es que no se realiza la revolución agraria, que ella garantice la tierra para quién la trabaja; transforme la agricultura como base para el desarrollo nacional y garantice la alimentación nacional con nuestros propios productos.
 - b) La vía campesina revolucionaria en el Perú es la comunera autogestionaria, basada en la cooperación en el trabajo, la progresiva socialización de los medios de producción y la libre y voluntaria participación campesina en la vía campesina comunera. Con redoblada fuerza y demostrando su pujanza la vía campesina comunera autogestionaria, se levanta en todo el agro, sea en la formación de nuevas comunidades, en la transformación de cooperativas en comunidades o en la reestructuración democrática comunera de las empresas llamadas asociativas.
 - c) La lucha en el campo se da entre las empresas imperialistas, los monopolios agroindustriales y sectores de la burguesía agraria comercial unida a los viejos señores feudales, contra la inmensa mayoría de campesinos y productores agrarios agrupados principalmente en comunidades y formas cooperativas agrarias administradas por sus propios trabajadores socios. En esta lucha es necesario ganar al combate revolucionario a los parceleros y pequeños propietarios agrarios, cuyo interés sólo puede ser resuelto con la transformación revolucionaria encabezada por la alianza obrero campesina.
 - d) La lucha campesina es una lucha nacional. La transformación del agro requiere que todo el país haga del agro la base del desarrollo nacional y sustento de la alimentación popular. La conquista de mejores precios la tecnología, los servicios básicos y las obras de infraestructura agrícola y pecuaria, sólo puede conseguirse con la activa movilización nacional del campesinado. De ahí la importancia de su organización nacional, y su unidad con la clase obrera y las otras fuerzas democráticas revolucionarias. El campesinado es la fuer

....//

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

.... /

za que debe garantizar la efectiva descentralización del país expresando rotundamente su presencia estructural en las regiones más atrasadas y postergadas que luchan por la transformación centralista de la economía y del poder.

- e) La Comunidad campesina es la expresión vital e histórica de nuestro pueblo que ha logrado resistir al Colonialismo español, al feudalismo latifundista, al capitalismo semi-colonial. La comunidad ha logrado mantener y desarrollar la democracia directa de masas con una representación sustentada en el propio campesino que se convierte en el eslabón decisivo en la forja de la nueva sociedad socialista.
- También son expresiones de democracia directa la experiencia de las Rondas campesinas autónomas y democráticas, a través de las cuales el campesinado garantiza su propiedad, sus derechos y su vida, la justicia y el bienestar de la población rural.
- Será la alianza del campesinado con la clase obrera, - unidos con todas las fuerzas democráticas revolucionarias lo que permitirá desarrollar estos embriones de democracia directa por la forja de la nueva sociedad y del nuevo estado.
- f) El campesinado es la fuerza que sustenta y desarrolla - las nacionalidades originarias del Perú profundo cuya fusión con las nuevas fuerzas sociales portadores del socialismo y la democracia es la que permitirán culminar la Peruanización del Perú. Ya se ha extendido a todas las ciudades del país la cultura andina campesina, incluso los rasgos de cooperación en los Pueblos Jóvenes que lo circundan.
- g) La liquidación de la hacienda dejó un gran vacío de poder en el campo. El movimiento campesino, a pesar de las históricas luchas por la tierra y de la victoria - que obtuvimos al derrotar al latifundismo no nos hemos constituido en el nuevo poder en el agro y sociedad peruana. La burguesía agraria representada en la dirección de la ONA y unida a la CONFIEP y las empresas monopolísticas de la agroindustria buscan llenar ese espacio, por lo que urge el concurso de todo el campesinado, de las organizaciones de bases de productores, de las organizaciones de cooperativas y de las centrales campesinas y de productores agrarios a la forja de su unidad clasista, de la construcción del frente agrario expresado en el CUNA como herramientas fundamentales para la transformación revolucionaria del agro y de la sociedad peruana.

...///

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

...//

- h) Que la tarea del campesinado es unir fuerzas con el movimiento obrero y popular que viene gestando la Asamblea Nacional Popular.
- 2. Incorporar en los objetivos programáticos de la CCP las siguientes consideraciones:
 - a) Organizar el movimiento de los pobres y oprimidos del campo para la transformación revolucionaria del sector agrario y de la realidad nacional.
 - b) Defender el principio de la tierra para quién la trabaja impulsando la reestructuración democrática del agro e impedir la reconstrucción de la gran propiedad .
 - c) Propugnar una alternativa comunera y democrática de cooperativa social y autonomía económica como principio de organización de la producción agraria.
 - d) Desarrollar el movimiento contra los monopolios agro-industriales que dominan a la producción agraria y la alimentación del pueblo peruano.
 - e) Impulsar las luchas por la defensa de la producción y el bienestar de los trabajadores del campo.
 - f) Estructurar la respuesta de los sectores organizados del agro frente a la militarización y la guerra sucia, por paz y justicia social.
 - g) Reivindicar la cultura nacional y las expresiones de la cultura andina y comunera de los grupos étnicos de la Selva.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

EL PROGRAMA AGRARIO DE LA CCP

OBJETIVOS DEL PROGRAMA AGRARIO

OBJETIVO PRIMERO: HACER DE LAS CLASES OPRIMIDAS DEL CAMPO LOS GRANDES PROTAGONISTAS DE LA TRANSFORMACION REVOLUCIONARIA DEL AGRO PERUANO.

Lo que significa poner a las organizaciones del campesinado: comunidades campesinas, comunidades nativas, cooperativas agrarias, sindicato de obreros agrícolas, de trabajadores eventuales, comités de productores, rondas campesinas, organizaciones de la mujer campesina, Federaciones y ligas y la Central única campesina en alianza con el proletariado como la fuerza que dirija y tome las riendas y los destinos del agro-peruano.

Significa que los campesinos a través de nuestras organizaciones representativas tengamos la capacidad de decisión en el manejo de la política agraria de el país y que nuestra presencia en los órganos del poder local, regional y en el estado y gobierno sea primordial, al lado del pueblo, cuyo eje fundamental es la alianza obrero-campesina.

OBJETIVO SEGUNDO: TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA

Significa que el gobierno basado en la alianza obrero-campesina y las mayorías nacionales deben garantizar en la zona Andina a nuestras comunidades y parcialidades campesinas, a los pequeños propietarios, parceleros, minifundistas, cooperativas agrarias y grupos campesinos, la tierra que poseen respetando su posesión y sus títulos de propiedad.

Dar preferencia en la explotación de los suelos, bosques, ríos y recursos naturales en la Selva y ceja de Selva a las comunidades nativas, colonos chacareros y ribereños.

En general, garantizar la propiedad de los pequeños y medianos propietarios proveedores de alimentos para el pueblo y de insumos para la industria nacional.

Fortalecer las cooperativas en el manejo y control de la tierra, impulsando la democratización en la gestión y propugnando porque se convierta en una auténtica autogestión cooperativa como una de las bases de la planificación del agro.

Que es necesario mantener y desarrollar la reforma agraria no sólo como un instrumento de distribución de la propiedad de la tierra, sino como un proceso permanente de transformación y consolidación de la estructura rural y de promoción integral del hombre del campo, dirigida hacia un sistema justo de propiedad, tenencia y trabajo de la tierra para el de-

....//

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

.... /

sarrollo económico y social del sector agrario y del país.

La reforma agraria como instrumento de transformación forma parte de la política nacional de desarrollo y estará íntimamente relacionada con las acciones planificadas del Estado en otros campos esenciales para la promoción de las poblaciones rurales del país, tales como la capacitación rural efectiva, la asistencia técnica generalizada, los mecanismos de crédito, las investigaciones agropecuarias, el desarrollo de los recursos naturales, la política de organización, el desarrollo industrial, la expansión del sistema nacional de salud, los mecanismos estatales de comercialización, entre otros.

OBJETIVO TERCERO : IMPULSAR LA ALTERNATIVA COMUNERA Y EL COOPERATIVISMO AGRARIO AUTOGESTIONARIO

Lo que significa establecer que las comunidades campesinas son organizaciones fundamentales y autónomas de larga tradición democrática, de existencia legal con personería jurídica; reconocerlas como unidad cultural social y económica, propietarios de tierras inembargables, imprescriptibles e inenajenables.

El reconocimiento de que la comunidad campesina y la comunidad nativa, como base del nuevo poder democrático y popular, célula de la sociedad socialista, significa que ella debe estar representada con todos los derechos en los gobiernos regionales constituidos democráticamente, sin que esto signifique la transgresión o pérdida de su autonomía política.

Reconocer a la comunidad campesina y nativa como eje del desarrollo agrario integral y como base de la nueva estructura agraria peruana.

Promover el cooperativismo agrario en su modalidad autogestoria, respetando la libre voluntad y decisión democrática de los campesinos y productores de acuerdo a las realidades concretas de cada zona y de la tradición organizativa de la población rural.

Reconocer la experiencia cooperativa adquirida en la industria azucarera como base para el desarrollo de alternativas de organización agropecuaria, del establecimiento de empresas agroindustriales y de la promoción de modelos autogestorios.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

OBJETIVO CUARTO: CONSTRUIR LA INDEPENDENCIA ALIMENTARIA Y LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL AGRO.

Lo que significa que una de las primeras tareas será la industrialización a todo nivel, promoviendo pequeñas y medianas industrias en el campo, por ejemplo: industrialización de la papa, trigo, maíz, frutas y otros que permita valorizar la producción agraria, generar ganancias a los productores, crear puestos de trabajo y establecer la política de aprender a vivir de lo nuestro.

Fortalecimiento y diversificación de la industria azucarera cooperativizada.

Es necesario que el agro contribuya a lograr el máximo beneficio tanto para los productores del campo como para la sociedad peruana en su conjunto y modificar la actual composición de la agroindustria, sometida a la dinámica de empresas transnacionales, la división del trabajo en el sistema alimentario mundial.

Esto supone establecer lineamientos de la política que impulse la agro-industria nacional, priorizando las zonas deprimidas y de la frontera y promoviendo las de desarrollo relativo.

Supone también, el apoyo constante y preferencial en los aspectos económicos y financieros, energéticos y tributarios de la agroindustria pequeña y mediana dirigida y administrada por los propios productores del campo.

Supone, reorientar el desarrollo de la industria alimentaria nacional, tomando como base las posibilidades y potencialidades productivas del agro peruano.

OBJETIVO QUINTO : PLANIFICACION DE LA AGROINDUSTRIA PARA LA SATISFACCION DE LAS NECESIDADES POPULARES Y NACIONALES.

Lo que significa planificar para convertir a la agricultura en una de las bases creadoras de empleo, proveedoras de insumos para la industria nacional y promover en general la industrialización de las actividades agropecuarias.

Planificar la producción de acuerdo a las realidades regionales y priorizar la economía de las zonas pobres y de escasos recursos técnicos con el fin de lograr un desarrollo armónico de la economía nacional.

Promover un desarrollo armónico entre la agricultura y la industria de tal manera que permita acortar la diferencia entre el campo y la ciudad en cuanto a la dotación de servicios e infraestructura.

Lograr que las oportunidades del hombre de campo sean iguales al de la ciudad en materia de empleo, bienestar material y es

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

piritual con derechos democráticos al acceso a la educación salud y vivienda.

La planificación se hará con la participación de las organizaciones agrarias y de productores y una vez concertadas es de cumplimiento obligatorio.

Se establece la participación del sector público agrario y de la actividad agraria con el fin de promover la economía del país, prestar servicios al productor agrario, alcanzar la independencia alimentaria, abrir fuentes de trabajo y propiciar el desarrollo armónico de la agricultura con la indus tria nacional.

Se establece la planificación de la actividad agraria a ni vel regional con el objetivo de organizar la economía de las regiones y zonas agrarias regionales y descentralizadas, contribuyendo a la constitución de gobiernos regionales, auto nomos, democráticos y descentralistas.

OBJETIVO SEXTO: LOGRAR UNA PAZ BASADA EN LA JUSTICIA SOCIAL Y CONSTRUIR EL AUTOGOBIERNO POPULAR EN EL CAMPO.

Esto significa atacar las raíces y las causas de la violen cia estructural de nuestra sociedad y terminar con todas las formas de opresión, coerción y represión. Respeto a los dere chos humanos y por una verdadera dignificación y revaloración del hombre del campo.

Plena garantía a su organización autónoma y democrática. Re valoración de la mujer campesina y su aporte fundamental al desarrollo de la organización popular, el trabajo productivo agropecuario y el sustento de la tradición e historia del Pe rú profundo.

La conquista de la paz basada en la justicia social es uno de los objetivos fundamentales del nuevo estado y gobierno del pueblo; es la piedra angular en la construcción del auto gobierno del pueblo como instrumento de las mayorías popula res y nacionales.

Todo ello significa que nuestra lucha de hoy es por un nuevo gobierno y poder estatal que nace de la transformación revo lucionaria de los gérmenes de democracia directa de masas postulando el autogobierno popular basado en las Asambleas Popu lares.

.../////



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

OBJETIVO SEPTIMO : REIVINDICAR LA CULTURA NACIONAL Y QUE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL CAMPESINADO SE AFIRMEN Y DESARROLLEN COMO UNA DE LAS BASES DE LA NACION PERUANA.

Lo que significa reafirmar nuestra cultura creada por los hombres del ande, de la selva, y de los valles y arenales de la costa durante miles de años, que resistió a la dominación colonial que trajeron los españoles; que hoy se expresa en nuestros cantos, bailes, tradiciones de trabajo comunal, nuestras costumbres en el uso de la tierra, en la solidaridad andina y rural y que en conjunto constituyen la base de la cultura nacional y popular.

La unidad nacional que busca nuestra patria se basa en la construcción de la nación por los trabajadores del campo y la ciudad; tiene el sustento moral de los trabajadores y productores creadores de la riqueza; tiene su identidad y expresión genuina en las manifestaciones culturales del hombre y la mujer andina, rural de la costa, de la selva, y en síntesis de la expresión del Perú profundo y de todas las sangres.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

EL PROGRAMA AGRARIO DE LA CCP

La alianza obrero campesina que buscará nuestro Amauta José Carlos Mariátegui para conseguir nuestra liberación definitiva y que construya una Patria Nueva en un Mundo Nuevo, será la guía del programa agrario de la Confederación Campesina del Perú, que presentamos a continuación.

PUNTO UNO

: POR UN PODER POPULAR CON GOBIERNO NACIONAL, DEMOCRATICO Y POPULAR BASADO EN LA ASAMBLEA NACIONAL POPULAR Y EN LAS FUERZAS DE IZQUIERDA.

1. Por la organización de una estructura gubernamental popular democrática y descentralizada sustentada en :
 - a) La Asamblea Nacional Popular que cumpla funciones legislativas y ejecutivas, integradas por delegados de las asambleas regionales y representantes directos de las organizaciones populares y políticos nacionales - nacionales elegidos en votación universal y directa.
 - b) Establecimiento de gobiernos regionales que dentro del Estado Unitario rijan el destino de sus respectivas - regiones, los cuales deben ser determinadas de acuerdo a criterios históricos, económicos, etnológicos y culturales.
Las asambleas de los gobiernos regionales con funciones legislativas y ejecutivas y con representación de las organizaciones sociales, serán las instancias fundamentales de la descentralización efectiva del poder estatal.
 - c) Transformación de los gobiernos municipales en verdaderos órganos de poder popular local, distrital y provincial; otorgándoles atribuciones para gobernar y mantener el orden público y todo lo concerniente al bienestar de su población y a la prestación de servicios básicos.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

Institucionalización de las asambleas populares de los distritos y provincias como órganos efectivos del poder popular.

2. Fuerzas Armadas constituidas por ciudadanos con plenos derechos políticos con participación de sus representantes en las asambleas populares y la Asamblea Nacional Popular.
Fuerzas Armadas sustentadas en un nuevo concepto de la-defensa y movilización nacional. Participación organizada del pueblo en el mantenimiento del orden interno, la soberanía y la defensa nacional. Disolución de los aparatos especiales de represión y tortura.
3. Por la consolidación de las comunidades campesinas y comunidades nativas y grupos étnicos de la selva y ceja de selva peruana como organizaciones naturales del campesinado y de las nacionalidades del Perú, con funciones de autogobierno local autónomo, democrático y de masas dentro del ámbito de su jurisdicción territorial.
Libre elección de sus autoridades comunales, jueces comunales y de los comités de autodefensa y de rondas campesinas.
Elección libre de sus representantes ante las asambleas populares y gobiernos regionales y los organismos de desarrollo regional y nacional.
4. Reconocimiento de las Rondas Campesinas y la autodefensa campesina como garantía del orden interno establecido de las comunidades y organizaciones campesinas y asambleas populares.
5. Respeto al derecho del campesinado a la libre agremiación y garantías a la sindicalización de los trabajadores agrícolas otorgándoles los mismos derechos conquistados por el proletariado urbano y minero.
6. Plenos derechos democráticos al campesinado, voto universal para todos los campesinos mayores de edad; por la promoción y la participación igualitaria en las estructuras de las asambleas populares y los gobiernos regionales de todos los hombres y mujeres del campo.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER. VENCEREMOS!

PUNTO DOS

: POR UNA ECONOMIA NACIONAL INDEPENDIENTE
Y EN DEFENSA DE LA SOBERANIA NACIONAL.

1. Por un desarrollo económico libre del yugo imperialista y del capital monopólico, en función de las necesidades del país y de las masas populares bajo el control de los productores organizados. Lo que supone las siguientes consideraciones :

- a) El control de nuestros recursos naturales y del excedente social por parte del Estado, basándose en la planificación unitaria y descentralizada de la economía, en la eliminación de la concentración monopólica de la propiedad capitalista.
- b) Acabar con la dominación imperialista y la de sus aliados nativos. Por la estatización y nacionalización de los monopolios concentrados en la explotación de nuestros recursos naturales, en la gran industria, las finanzas y los medios de comunicación.

2. La nacionalización del sistema financiero (banca, seguros, y financieras) reorientando el papel financiero del Estado en beneficio de los principales sectores productivos.

Que la banca comercial estatizada con participación democrática de los trabajadores y organizaciones sociales y políticas en los directorios, destine la mayor parte de sus colocaciones al financiamiento de la actividad agropecuaria con preferencia a la producción alimentaria, - instalación de empresas agroindustriales y obras de ampliación de frontera agrícola por parte de los productores agrarios directamente participantes de la producción y administración de estos recursos.

Que la banca regional esté bajo el control y la dirección de los gobiernos regionales y que éstas sirvan para el reactivamiento productivo de las regiones.

3. Reestructuración del desarrollo industrial adecuándolo a las necesidades de las masas y con un decisivo rol de los trabajadores en la gestión.
Que la gestión empresarial en las empresas estatales se realice con la participación de los sindicatos de trabajadores.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

4. Estatización de las empresas agroindustriales, desligándolas del control imperialista; y que se conviertan en actividades de la agricultura y ganadería nacional.
5. Estatización y/i cooperativización de las industrias de insumos y maquinarias agrícolas con ubicación en las regiones de mayor concentración campesina.
6. Distribución del Presupuesto General de la República - por regiones, otorgando prioridad a las regiones deprimidas y de las zonas de frontera.
7. Protección de la producción nacional y del mercado interno, garantizando precios adecuados de los productos de consumo popular y de los insumos agroindustriales.
8. Política arancelaria de promoción y protección de la industrialización de introducción de maquinarias, insumos herramientas y tecnologías que permita un incremento de la producción y productividad agropecuaria nacional; y que proteja a la producción interna de la competencia de productos importados.
9. Política de precios de refugio y garantía a los productos agropecuarios. El gobierno deberá proteger la producción de las eventualidades de una mala cosecha o caída de los precios, para lo cual deberá destinar un fondo de reserva.
10. Promoción de las exportaciones de los productos elaborados.
11. Conformación de empresas comunales, autogestionarias, - cooperativismo agrario como uno de los ejes de la economía nacional.

PUNTO TRES

: POR TIERRA PARA QUIEN LA TRABAJA Y POR UNA AUTENTICA REFORMA AGRARIA

1. Por una nueva reforma agraria que como instrumento permanente de transformación del agro y del mundo rural y que posibilite el desarrollo integral del campo. Lo que significa entender la reforma agraria como elemento fundamental del desarrollo rural integral vinculado a la agricultura, la minería, industria, artesanía y comercio.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

2. Las acciones de reforma agraria en el aspecto de tenencia, atenderán con prioridad los siguientes objetivos:
 - a) Tierra para las comunidades campesinas y comunidades nativas, mediante la reestructuración democrática de las empresas asociativas, la expropiación de las haciendas en poder de gamonales, y de la entrega de tierras de ampliación de la frontera agrícola en beneficio de comunidades con pocas tierras.
 - b) Protección y promoción del régimen cooperativo del agro asociativo, pasándolas a la categoría de tierras comunales.
 - c) Protección y promoción de los pequeños propietarios agrícolas, campesinos minifundistas.
3. La propiedad de la tierra de acuerdo a su finalidad social está basada en la conducción directa; y la posesión efectiva constituye para el propietario la base de su derecho.
4. El estado debe reconocer y respetar el derecho a la tierra a los campesinos parceleros resultantes del cambio de modalidad empresarial que haya decidido y ratificado democráticamente. El estado y gobierno regionales deberá promover la organización de instancias de cooperación y asociación de trabajo, producción y comercialización.
5. Por la intangibilidad de las tierras agrícolas y la anulación de toda disposición legal que autorice la expansión y habilitación urbana de los terrenos agrícolas.
6. Plan Nacional y Regional de pequeños y medianas irrigaciones para ampliar la frontera agrícola. Mejoramiento de tierras y pastos.

PUNTO CUATRO : POR UN DESARROLLO REGIONAL BASADO EN CRECIMIENTO AGRICOLA Y LA INDUSTRIA REGIONAL

1. Que los gobiernos regionales deben establecer las políticas de educación, salud, transporte, vivienda, industria, minería, agricultura. Impulso del desarrollo armónico descentralizado de la economía nacional. Fomento de la inversión pública y privada en las regiones del Perú.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

2. Las empresas públicas de nivel regional deben pasar a las regiones. Garantizar la presencia de los gobiernos regionales en los directorios de las empresas públicas nacionales. Los gobiernos regionales deben asumir la comercialización con precios justos de los productos agrarios.
3. La banca de fomento deben pasar a las regiones y dirigir la política crediticia en las regiones.
4. Las regiones deben establecer sus propios tributos y canon. Estos recursos deben servir para implementar los planes de desarrollo regionales.
5. Fomento de la exportación de la producción regional garantizando precios competitivos para los productos agropecuarios y artesanales en el mercado internacional, sobre la base de subsidios a la producción y comercialización.
6. Plan nacional y regional de electrificación rural. Aprovechamiento de los recursos naturales para la creación de energía, construcción de centrales hidroeléctricas.
7. Planificar la producción de acuerdo a las realidades regionales y sentar los esfuerzos en reactivar la economía de las zonas pobres y de los pocos recursos técnicos con el fin de promover un desarrollo hegemónico de la economía nacional.

PUNTO CINCO

: POR EL BIENESTAR Y MEJORES CONDICIONES DE VIDA Y SERVICIOS BASICOS PARA LA POBLACION RURAL.

1. Salarios justos que cubra las necesidades fundamentales del trabajador y su familia. Condiciones adecuadas de trabajo para el obrero agrícola. Diseñar políticas de reactivación del aparato productivo que combinando tecnología adecuada tengan como meta garantizar el pleno empleo, priorizando las actividades agrícolas e industriales estratégicas, las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo nacional y la promoción de inversiones en proyectos pequeños y medianos de corto plazo de maduración.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

2. Por el derecho al trabajo, estabilidad laboral y servi
cios sociales de la población laboral del campo.
3. Plan nacional estatal de prevención de enfermedades y
de salud rural :
 - a) Hospitales rurales, postas médicas recuperando las-
medicinas tradicional a los planes nacionales de sa-
lud. Residentando rural en condiciones adecuadas
para los medicos.
 - b) Formación de promotores de salud en el campo.
 - c) Establecimiento del Seguro Social campesino.
4. Por un plan integral de educación científica y tecnoló-
gica en el campo :
 - a) Plan Nacional de alfabetización.
 - b) Educación gratuita integral a cargo del estado y go-
biernos regionales.
 - c) Infraestructura adecuada y suficiente para la educa-
ción rural.
 - d) Oficialización del idioma quechua y aymara en los di-
ferentes niveles de educación.
 - e) Incentivos materiales y morales a las maestras en las
zonas rurales.
 - f) Capacitación, investigación y educación tecnológica
que combinen los avances de la tecnología moderna con
la recuperación de las tecnologías ancestrales andi-
nas.
5. Plan estatal de desarrollo urbano y construcción de vi-
viendas en el campo.
Planificación democráticas y un desarrollo adecuado de
ciudades microregionales como polos de desarrollo agroin-
dustrial.
Por la socialización del trabajo doméstico, logrando la
plena incorporación de la mujer al trabajo productivo, lo
que supone igualdad de oportunidades de trabajo y remune-
ración para hombres y mujeres y la creación de condicio-
nes que permitan que los integrantes de la familia en ca-
pacidad de trabajar lo puedan hacer.



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

PUNTO SEIS : POR UNA CULTURA NACIONAL, EXPRESION DE NUESTRAS NACIONALIDADES Y CLASES POPULARES.

1. Reforzar los elementos de la identidad nacional: la comunidad y el trabajo colectivo.
2. Fortalecer los simbolos de la nación peruana, la cultura y los valores andinos basados en el trabajo y los símbolos nacionales.
3. Difundir la historia de la lucha del campesinado y de las clases populares en la construcción de la nación peruana. Que la memoria de los dirigentes del proletariado, los mártires campesinos o líderes populares y héroes patriotas : Tupac Amaru, el Amauta Atusparia, Ucchu Pedro, Juan Santos Atahualpa, Francisco Bolognesi, Miguel Grau, Andrés Avelino Cáceres y José Carlos Mariategui sean valorados como símbolos de la identidad-nacional.
4. Revalorar el papel de la mujer campesina en su participación en la producción y transmisión de los valores culturales andinos y nacionales. respecto y protección de los derechos sociales y políticos de la mujer campesina. Protección de la familia campesina.

PUNTO SIETE : POR LA UNIDAD LATINOAMERICANA Y LA CONQUISTA DE LA INDEPENDENCIA DE LA GRAN PATRIA AMERICANA COMO LO ANHELARA BOLIVAR, SAN - MARTIN, MARTI, SANDINO, FARABUNDO MARTI, JOSE CARLOS MARIATEGUI Y ERNESTO "CHE" GUEVARA.

Política internacional soberana, antimperialista, no alineada y solidaria con la lucha de los pueblos oprimidos. Plena defensa de la soberanía nacional en defensa de nuestro territorio, en la gestión y control de nuestros recursos naturales.

Una política antimperialista y no alineada supone :

- a) La vigencia y el fortalecimiento de los organismos de integración Latinoamericana, incremento del comercio y la cooperación económica, y financiera entre los países de la región



Confederación Campesina del Perú

Fundada el 11 de Abril de 1947

Afiliada a la C.G.T.P

¡POR LA TIERRA Y EL PODER, VENCEREMOS!

- b) Por el desarrollo de una política de fronteras que fortalezca nuestra soberanía impulsando proyectos socio-económico de asentamiento humano; Preservación de poblaciones en las regiones fronterizas, así como propuestas de integración binacional.
1. Defensa y apoyo al pueblo y gobierno Democrático Revolucionario de Nicaragua frente a la agresión del imperialismo yanqui.
 2. Apoyo al pueblo de El Salvador y al Frente Farabundo - Martí para la Liberación Nacional, y a los movimientos revolucionarios en Latinoamérica y Palestina. Contra el imperialismo yanqui y las clases reaccionarias internacionales.
 3. Solidaridad militante con el pueblo hermano chileno y la resistencia que combate heroicamente a la dictadura fascista de Pinochet.
 4. Fortalecer y relanzar el proyecto integracionista del Pacto Andino impulsando los intercambios comerciales; fomentando proyectos de inversión comunes y manteniendo los lazos culturales y científicos.
 5. Por la libre determinación de los pueblos y la ingerencia del imperialismo en los asuntos internos. Rechazo a la intervención pentagonista bajo la doctrina de seguridad nacional y de la guerra sucia.
 6. Por el no pago de la deuda externa. Unidad Latinoamericana contra la agresión del Fondo Monetario Internacional y la Administración Reagan del gobierno yanqui.
 7. Apoyo activo al movimiento no alineado; relaciones armónicas entre los países que lo conforman.

Plaza 2 de Mayo No. 40. Telf.: 328075. Casilla Postal 5110 Lima 100 Perú